



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 25 ORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 15:15 horas del día miércoles 03 de julio de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Concejal Óscar Belmar Sánchez se encontraba ausente, por motivos de salud, según certificado médico acompañado.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sra. María Alejandra Álvarez Moraga, Jefa del Departamento Comunitario y Directora (S) de Desarrollo Comunitario.
- Srta. Lorena Contreras Contreras, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Juan Carlos Mejías, Director CESFAM.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Prestadores de Servicios:**

- Sr. Ernesto Olivares Olivares, Ingeniero Constructor.
- Sr. Pablo Zúñiga Sherrington, Arquitecto.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:**  
Sesión Extraordinaria N° 23 de fecha 17-06-2024.  
Sesión Ordinaria N° 24 de fecha 19-06-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 19 de junio y el 02 de julio de 2024.**
- 4.- **Proyecto de Otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria.**  
Expone: María Alejandra Álvarez M.
- 5.- **Proyecto de acuerdo sobre renovación de patentes de alcohol período 2024.**  
Expone: Lorena Contreras Contreras.
- 6.- **Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud.**  
Expone: Equipo de Salud y Equipo SECPLA.
- 7.- **Proyecto de acuerdo para autorizar contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID.2784-7-LR24.**  
Expone: Equipo SECPLA.
- 8.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

**Primer tema:**

**Aprobación actas de sesiones anteriores:**

Acta Sesión Extraordinaria N° 23, de fecha 17 de junio de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

**Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:**

Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 19-06-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

**Segundo Tema:**

**Correspondencia Concejo.**

1. Presentación ingresada con fecha 21 de junio, de la Junta de Vecinos Rocas de Quinquelles, mediante la cual exponen problemática que dice relación con el tránsito de vehículos y personas después de las fuertes lluvias, atendido que las calles del sector de Rocas, Terrazas y Playa de Los Quinquelles están dañadas, lo que ha provocado que el servicio de transporte de pasajeros no está ingresando, dejándolos en la carretera; asimismo, indican que no han recibido la visita de autoridades comunales para constatar en terreno la situación y recuerdan que Los Quinquelles no solo es la entrada del Km. 180 a La Ballena hasta la Caleta, sino que el territorio es más extenso y varias calles necesitan mantención, sin perjuicio que hay calles que se han arreglado pero hay sectores en donde el trabajo fue mal ejecutado, por lo que solicitan a las autoridades que les presten atención pues se sienten abandonados y postergados.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Tránsito, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 24 de junio, del Club de Ciclismo La Ligua, que cuenta con timbre y firma de doña Ximena Pastén, presidenta, y de don Julio Torres, secretario, a través de la cual exponen que uno de sus corredores viajará a Dinamarca al Campeonato Mundial Máster de Ciclismo para representar a Chile, viaje que requiere de muchos recursos para cubrir pasajes, pasaporte, hospedaje, entre otros, por lo que solicitan cooperación con recursos.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, del Administrador del Condominio Costanera del Mar, Los Molles, Sr. Javier Torres, por medio de la cual expone que durante todos los años la calle de acceso Hermanos de la Costa sufre anegamiento a gran escala en dos sectores, uno de ellos frente a su condominio, lo que mantiene bloqueado durante días, y a veces meses, el tránsito, dejando a la comunidad aislada y, lamentablemente, dicha calle es la única vía de acceso y salida del condominio, por lo que frente a una emergencia y eventual evacuación no existe otra vía; agrega que si bien han visto en otras ocasiones soluciones parciales y temporales, solicita que se pueda gestionar una solución continua o final, poniéndose a disposición en lo que les corresponda aportar.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Operaciones, Medio Ambiente, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibarra, secretaria, y de don Víctor Sandoval, tesorero, mediante la cual solicitan los servicios del Departamento de Medio Ambiente y Operaciones para limpieza de canaletas de aguas lluvias que están obstaculizando el paso de los transeúntes y vehículos en calle Amazonas con Lagunillas, terminando en calle Portales, las que se encuentran con tierra y piedras impidiendo el paso de aguas lluvias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 25 de junio, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, de doña Tatiana Ibarra, secretaria, y de don Víctor Sandoval, tesorero, por medio de la cual solicitan los servicios del Departamento de Medio Ambiente y Operaciones para limpieza de canaletas de aguas lluvias que están obstaculizando el paso de los transeúntes y vehículos en calle 8 de julio con San Nicolás, las que se encuentran con tierra y piedras impidiendo el paso de aguas lluvias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 26 de junio, de la Junta de Vecinos Los Quinquelles – Los Molles, que cuenta con timbre y firma de doña Silvia González, presidenta, de don Juan Reyes, secretario, de don Ramón Dapik, 1º Director, y de doña Sofía Fernández, 2º Directora, a través de la cual solicitan intervención inspectiva y organizativa en la Feria Libre instalada en Playa de Quinquelles, Parcela 121 de propiedad de la Municipalidad de La Ligua, atendido que indican que su dirigencia, específicamente tesorero y secretario, estarían actuando con mucho autoritarismo y falta de equidad para con otros vecinos comerciantes, teniendo más de un local el tesorero y prohibiendo la venta de ciertos productos que él vende, y que el tesorero tendría residencia en

Huaquén; agregan que la parcela se había entregado para impedir que se transformara en un basural y creen que se debió dar prioridad a los residentes de Playas, Rocas y Terrazas; asimismo, exponen que se había autorizado el uso de toldos y no existe documento autorizando construcciones que en forma unilateral han construido, además de que muy pocos atienden todos los días de la semana, no permiten la incorporación de más comerciantes de su sector y que han existido provocaciones en forma agresiva a dos adultos mayores por parte del tesorero. Creen que dicho lugar puede ser un medio turístico para la comuna, por lo que consideran importante hacer una intervención legal y administrativa, e invitan a formar una comisión de trabajo para dar solución a esta situación.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 28 de junio, de la Agrupación Cultural, Deportiva y Desarrollo Social Alto Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Luis Pino, presidente, de doña Andrea Romero, secretaria, y de doña Darling Haenflein, tesorera, mediante la cual solicitan formalizar el camino interior comunitario del proyecto de subdivisión aprobado por resolución N° 25, de fecha 09 de junio de 2004, con el nombre de Camino La Palma, ya que se encuentra inserto en el Plan Intercomunal Satélite Borde Costero Norte – Valparaíso y corresponde a un bien nacional de uso público.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de la Concejala Blanca Rojas Rojas, que cuenta con su firma, por medio de la cual, en el marco del traspaso al SLEP y las modificaciones propuestas a la Ley N° 21.40, solicita informe detallado de la cantidad que percibe, anualmente, por establecimiento y la forma en que se han gastado los recursos correspondientes a las subvenciones que indica, a fin de resguardar los recursos del municipio con posterioridad.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Educación, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 02 de julio, de la Junta de Vecinos Huaquén, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Arancibia, presidente, y de doña Alejandra Osorio, secretaria, a través del cual solicitan reparación al acceso portal y calle La Viña ya que las últimas lluvias produjeron un desnivel y los vehículos no pueden transitar, por tanto, requieren que el Departamento de Operaciones realice un relleno u obra que mitigue el desnivel y que en la calle La Viña se pase la motoniveladora y se rellene.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

### **Tercer tema:**

**Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 19 de junio y el 02 de julio de 2024.**

#### **➤ 19 de junio:**

- Recorrió la comuna junto a los funcionarios municipales de Emergencias, Operaciones, Seguridad Pública, Movilización y DIDECO para afrontar las intensas lluvias en las diferentes partes de la comuna, donde estuvieron ayudando con maquinarias y con el

personal de Emergencias, también en contacto con Bomberos y Carabineros de la comuna de La Ligua.

➤ **25 de junio:**

- Reunión con los Alcaldes de la provincia de Petorca para abordar diferentes problemáticas, entre ellas la necesidad urgente de buscar mejoras en el Hospital San Agustín de La Ligua y la posibilidad de adquirir un terreno para construir un nuevo centro asistencial, así como requerir al Estado más recursos para afrontar la situación de emergencia y también la preocupación por el sistema SLEP, respecto al cual están pidiendo que haya un receso en cuanto a la entrega de los colegios al sistema SLEP, por tanto, están todos los Alcaldes de la provincia de Petorca tratando de que esto se pueda paralizar un poco para poder ver a qué se van a enfrentar como comuna de La Ligua y provincia de Petorca.
- Participación en el salón municipal de la 2º Mesa de Coordinación 2024 del Programa PRODESAL, instancia de participación ciudadana en donde, como autoridad, pudo constatar el trabajo que se está realizando con cada uno de los usuarios y familiares campesinos de la comuna, atendidos por los equipos municipales.

➤ **26 de junio:**

- Acompañó al Director de Obras Municipales y Encargado de Recursos Hídricos, fiscalizando la cuenca del río Ligua ante denuncia de vecinos por posibles actividades irregulares que se pudieran estar generando por terceras personas, en el sentido de la presente fiscalización y resguardar el escaso recurso hídrico existente en la comuna. Asimismo, también se tuvieron viendo diferentes problemáticas de la cuenca del río Ligua y también van a seguir fiscalizando la extracción de áridos y algunas mangueras que han estado circulando por diferentes partes de la comuna.

➤ **27 de junio:**

- Junto a los equipos de la Oficina de Personas Mayores certificó a un grupo importante de vecinas y vecinos que son parte de los programas municipales, introduciéndolos en el mundo digital, las nuevas tecnologías y el uso de redes sociales, donde hubo una alta convocatoria de vecinos y vecinas de la comuna, los cuales también se capacitaron con estos cursos.

➤ **29 de junio:**

- Participación en la premiación del Campeonato Interregional realizado por el Club de Tenis de Casas Viejas, actividad que fue solicitada quedar incluida dentro de las actividades de Aniversario de la comuna de La Ligua.

➤ **02 de julio:**

- Junto al Director de SECPLA y el Encargado del Departamento de Tránsito participó en una reunión de trabajo con el Secretario Ministerial de Transporte y Energía de la Región de Valparaíso, para plantear la preocupación que se tiene ante el posible cierre del terminal particular de Turbus, el que aloja un número importante de empresas de transporte de pasajeros, las que verían afectada su presentación a nuestros habitantes en su recorrido y desplazamiento, por lo que para ello se acordó instalar una mesa de trabajo con las autoridades regionales para ir viendo en terreno una solución transitoria que no afecte el recorrido y servicios en líneas de transporte, y trabajo en un proyecto a futuro del terminal.
- Reunión con los representantes de los diversos Sindicatos de dulces y representantes de los fabricantes de dulceros, para coordinar junto a ellos la celebración del Día del

Dulce, actividad tan noble y sello propio de la comuna como son los Dulceros de La Ligua.

- Participó junto a la Encargada de Cultura del inicio del proyecto textil en Valle Hermoso en la sede de la Junta de Vecinos Bellavista.
- Junto a los equipos de SECPLA, Seguridad Pública, Deportes, Medio Ambiente y Gabinete sostienen una reunión con la directiva y socios de la Junta de Vecinos La Gruta para escuchar los planteamientos y necesidades por eventos de las Lluvias.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

#### **Cuarto Tema:**

##### **Proyecto de Otorgamiento de Subvención Municipal Extraordinaria.**

Expone: María Alejandra Álvarez M.

Sra. Alejandra Álvarez expone que el proyecto de subvención N° 14 es para la Agrupación Cultural de Cueca Entre Telares y Espuelas La Ligua, que es una subvención extraordinaria por dos millones de pesos, que se otorgará en dinero, destinado a financiar la inscripción para participar en el 10° Encuentro Internacional del Sol, Carnaval Cartagena Barranquilla, en Colombia, donde fueron convocados a participar en representación de la comuna y de todo el país. Agrega que la documentación que recibieron llevaba el certificado de disponibilidad presupuestaria y el certificado de control que acredita que no registran deudas con el municipio, que son los antecedentes que se entregan con el proyecto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz comenta que han estado reunidos en las últimas semanas con parte de la dirigencia de la Agrupación Entre Telares y Espuelas, quienes les han comentado la necesidad de participar en una tremenda oportunidad que se les abrió en Cartagena, particularmente en el Carnaval del Sol que se va a hacer en Colombia, y se entiende que esta subvención va a ser para costear parte de la inscripción.

Sra. Alejandra Álvarez explica que la semana pasada vinieron y ellas pidieron una extensión, porque tenían plazos o distintas fechas para pagar esta inscripción y lo tienen que pagar ahora a finales de julio.

Concejal Díaz señala que eso es correcto y quiere decirles que para ellos como comuna es sumamente importante que ellas participen y que los enorgullece que grupos folclóricos de la comuna representen no solo a La Ligua sino que también al país, así que les desea lo mejor y hace un llamado abierto a toda la comunidad a poder apoyarlas en las actividades de finanzas que están haciendo, porque necesitan bastantes recursos para poder ir en el verano a Colombia, así que él aprueba esta subvención.

Concejal Yáñez también aprueba y solicita revisar nuevamente el tema de las subvenciones.

Sra. Alejandra Álvarez consulta que revisar qué punto en particular.

Concejal Yáñez señala que desde el punto seis al último punto; cree que es el veintiséis, si no se equivoca.

Sra. Alejandra Álvarez comenta que ese es el trabajo que se hace como mesa de Concejo, porque lo que está es lo que se trabajó aquí en la mesa.

Concejala Yáñez manifiesta que sí, pero que lo revisen.

Sra. Alejandra Álvarez expresa que sí, pero tienen que estar todos de acuerdo y hay que llamar, no sabe cómo se convocan ellos en eso.

Concejala Olmos menciona que también está totalmente de acuerdo, ya que dentro de la subvención especial había un requerimiento que era alcance comunal y ven que esto, más que alcance comunal, va a ser internacional, entonces, va a haber también el nombre de la ciudad de La Ligua a nivel internacional, sobre todo con esta agrupación que lleva más de diez años al servicio del folclore, especialmente de la cueca, y han sido invitados en diferentes actividades. Comenta que, al igual que su colega Díaz, fue invitado a una reunión anteriormente y lo plantearon dentro del Concejo Municipal, por lo que se alegra bastante que haya pasado por este Concejo, porque están igual un poco atentas en relación a la inscripción y agradece la disposición que ha tenido la Administración para que en diferentes actividades puedan poner sus locales de comida o venta de algunos productos; agrega que, si bien se postergó algunas actividades del Aniversario de la comuna, sí estaban contempladas en algunas actividades para poder reunir fondos y eso también se celebra. Finalmente, indica que aprueba.

Concejala Rojas señala que a ella también la invitaron pero por razones de horario de locomoción y otros factores no pudo asistir; comenta que conversó con su colega, la llamó por teléfono para consultarle y ella obviamente, tratándose de una actividad de esta naturaleza, de la envergadura y de lo que significa, sabe que el Carnaval del Sol es un evento enorme, muy colorido, muy hermoso y además de eso tienen la oportunidad de conocer gran parte, como cultura general, de lo que significó la colonización del continente, que partió por allá, y conocer lugares tan bellos como la ciudad amurallada, ver cómo en aquellos tiempos se invertían los recursos naturales en satisfacer a la monarquía y a otras instituciones, lo que va a ser un factor muy importante para los jóvenes que van a este evento y, además, reconoce el valor que tiene que representen no solo a la comuna sino que al país, ya que son pocos los grupos del país que van a ir a ese evento que va a ocurrir en dos lugares de la zona Caribe, o sea, tienen que aprovechar esa oportunidad al máximo y ella por eso cree que es importante que sigan respaldándolos, así que aprueba.

Concejala Soza, en primer lugar, quiere saludar a la Sra. Alejandra Álvarez, quien siempre comparece en esta instancia para presentar los proyectos de subvención y, al igual como se ha señalado, quiere extender un afectuoso saludo a los amigos de la Agrupación Cultural Club de Cueca Entre Telares y Espuelas, con quienes tuvieron la oportunidad de compartir, recoger su petición de apoyo y, como todo liguano, se alegran de todo corazón por el hecho de que ellos los vayan a representar como comuna y país en tan importante carnaval, ya que van a ser embajadores de la cueca, del baile nacional y también de la cultura, así que les desea mucho éxito y, al igual que se ha señalado, insta para que todos los liguanos puedan seguir apoyando con un granito de arena para que ellos reúnan la meta de los recursos que requieren para poder viajar. Agrega que, en forma especial, quiere destacar el rol de su presidenta, la Sra. Nery Ramírez, y de toda la directiva, así como de los apoderados que se esfuerzan para que sus niños puedan desplegar sus actitudes y sus destrezas en el baile chileno, así para ellos envió un abrazo muy fraterno y con mucha alegría vota a favor de este proyecto de subvención.

Sr. Alcalde también vota a favor y comenta que a raíz de la reunión que tuvieron con ellos también le ofrecieron todo el apoyo para que pudieran estar presentes en las actividades que ellos requieren y, tal cual lo ha sabido la comunidad, estas actividades se han cambiado de fecha para que

también puedan estar ahí, puedan vender sus productos, ya que el viaje justamente es en febrero, pero la idea es que con tiempo puedan comprar sus pasajes ya que podrían estar a bajo costo y es mucho el gasto también que tienen que tener para estar allá en ese evento, donde van a ser los representantes no solamente de la comuna de Ligua sino que del país, así que está orgulloso de este grupo y de todos los grupos de la comuna, los cuales los han dejado muy bien puesto y aprovecha también de felicitar a la pareja de cueca que estuvo este fin de semana en la séptima región, a quienes les fue bastante bien, una muy buena participación de ellos, campeones regionales y ahora participando también en este nacional, así que le desea lo mejor a esta agrupación, que les vaya muy bien en este nuevo desafío para ellos, que es un desafío de aprendizaje y también de intercambio de culturas allá en Colombia, por tanto, también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 124:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA RESPECTO A OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA AGRUPACIÓN CULTURAL CLUB DE CUECA ENTRE TELARES Y ESPUELAS LA LIGUA, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, POR EL MONTO QUE SE INDICA:

AGRUPACIÓN CULTURAL CLUB DE CUECA ENTRE TELARES Y ESPUELAS LA LIGUA: POR LA SUMA TOTAL DE \$2.000.000.-, QUE SE OTORGARÁ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL 10° ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL SOL, CARNAVAL CARTAGENA – BARRANQUILLA, COLOMBIA, DONDE FUERON CONVOCADOS A PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRA COMUNA Y DEL PAÍS ENTERO, CON CARGO AL SUBT. 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 004 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

#### **Quinto Tema:**

**Proyecto de acuerdo sobre renovación de patentes de alcohol período 2024.**

Expone: Lorena Contreras Contreras.

Srta. Lorena Contreras menciona que esta vez la unidad de Rentas y Patentes expone la renovación de patentes de alcohol período 2024, donde, de un total de 176 patentes enroladas de alcohol vigente, 164 de ellas presentaron la documentación que se requiere para esta fecha del año, lo que equivale a un 98,8% que ha cumplido con adjuntar la documentación en su totalidad, dando cumplimiento a la Ley de Alcoholes, al Decreto Ley N° 3063 y a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo 65, letra o). Agrega que, en primera instancia, esta documentación fue solicitada al momento cuando los contribuyentes pagaron las patentes de alcoholes, que fue en enero, donde se les pasó un informativo manifestándoles que en mayo tenían que presentar la documentación y, en vista de que no se recibió toda la documentación que se solicita, se llamó por teléfono dejándoles mensaje y aun así seguían faltando contribuyentes, por lo que en última instancia se mandó al inspector de la unidad a notificar en forma personalmente y así lograron prácticamente casi el 100%, porque dos de las personas manifestaron que van a dar de baja



su patente, así que, por lo tanto, para hacer factible la renovación de patentes de alcohol período 2024, se requiere el acuerdo del Honorable Concejo y su Alcalde.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza saluda muy cordialmente a la Srta. Lorena Contreras, a quien agradece por su exposición. Señala que los antecedentes fueron remitidos con anterioridad mediante correo electrónico y se trata de la renovación de patentes que ya han sido otorgadas previamente por la Municipalidad, que cumplen, por tanto, con todos los requisitos legales y de su parte no hay ninguna objeción sino que, al contrario, hay un deseo muy genuino de saludar a los contribuyentes y seguir deseándoles mucho éxito en cada uno de sus negocios, minimarket, supermercados, restaurantes y empresas varias, así que para ellos, en apoyo al emprendimiento liguano, vota a favor del listado de patentes de alcohol.

Concejala Rojas también vota a favor de las 164 renovaciones de patente.

Concejal Olmos manifiesta que es un gusto tener a la Srta. Lorena Contreras en esta mesa, por el trabajo bien ordenado que hace en su oficina junto a sus colegas, y comenta que la documentación siempre la deriva con bastante tiempo de anterioridad, donde ellos pueden leerla en relación a eso. Agrega que son contribuyentes que colocan los recursos al servicio de la Municipalidad y así ellos poder también distribuirlos, porque son recursos que quedan dentro de la Municipalidad. Finalmente, indica que aprueba, sin embargo a eso expresa que se va a abstener en una, que siempre lo ha nombrado, ya que dentro del listado está en el 21 una que es de un familiar directo, entonces, aprueba y se abstiene en el 21.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Díaz saluda el trabajo, en primer lugar, de la unidad de Rentas y Patentes, a todas sus funcionarias y funcionarios, por el gran trabajo que hacen. Comenta que está toda la documentación en regla, así que él aprueba estas patentes de alcohol.

Sr. Alcalde también aprueba, ya que está toda la documentación al día y cree que también van a pasar pronto las otras que habían quedado pendiente, porque se revisaron y también está todo en orden, según tiene entendido.

Srta. Lorena Contreras señala que sí, así es.

Sr. Alcalde señala que después se va a pasar la que en su momento fue rechazada y manifiesta que también aprueba las patentes que hoy día están pasando por esta mesa, y les desea lo mejor, que les vaya muy bien a cada uno de ellos.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

#### **ACUERDO N° 125:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LA LETRA O, DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE DE RENOVAR LAS PATENTES DE ALCOHOL PERÍODO

2024, A LOS CONTRIBUYENTES QUE SE INDICAN EN EL SIGUIENTE LISTADO, ABSTENIÉNDOSE EL CONCEJAL OLMOS EN EL CASO DEL CONTRIBUYENTE SIGNADO CON EL NÚMERO 21:

<b>1.-CONTRIBUYENTE</b>	:	GINA SAAVEDRA VERA.
<b>RUN</b>	:	08.887.741-1.
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS.Nº47, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE A.
<b>ROL</b>	:	ALC59.
<b>TELEFONO</b>	:	997433358
<b>2.-CONTRIBUYENTE</b>	:	GINA SAAVEDRA VERA.
<b>RUN</b>	:	08.887.741-1.
<b>DOMICILIO</b>	:	UNO PONIENTE 665, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
<b>ROL</b>	:	ALC4.
<b>TELEFONO</b>	:	997433358
<b>3.-CONTRIBUYENTE</b>	:	BELLA VITA SPA.
<b>RUN</b>	:	77.678.598-9.
<b>DOMICILIO</b>	:	AVENIDA LOS PESCADORES Nº501, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC255.
<b>TELEFONO</b>	:	962784579.
<b>4.-CONTRIBUYENTE</b>	:	ALEJANDRA CRUZ IBACACHE.
<b>RUN</b>	:	12.816.649-1.
<b>DOMICILIO</b>	:	IGNACIO CARRERA PINTO Nº 1745, SITIO 4 VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASE: A.
<b>ROL</b>	:	ALC224.
<b>TELEFONO</b>	:	968353388.
<b>5.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MAXIMO GARY LEIVA ROJO.
<b>RUN</b>	:	11.566.576-6.
<b>DOMICILIO</b>	:	IGNACIO CARRERA PINTO Nº 591, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS CLASE F,
<b>ROL</b>	:	ALC27.
<b>TELEFONO</b>	:	993437708
<b>6.-CONTRIBUYENTE</b>	:	COMERCIAL E INMOBILIARIA EL TROPEZON LTDA.
<b>RUN</b>	:	76.819.840-3.
<b>DOMICILIO</b>	:	POLANCO Nº130, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	SUPERMERCADO. CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC96.
<b>TELEFONO</b>	:	966104108.

<b>7.-CONTRIBUYENTE</b>	:	ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA.
<b>RUN</b>	:	84.932.500-0.
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS 276, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC151.
<b>TELEFONO</b>	:	983933104.
<b>8.-CONTRIBUYENTE</b>	:	ELIAS MOCARQUER E HIJOS LTDA.
<b>RUN</b>	:	84.932.500-0.
<b>DOMICILIO</b>	:	POLANCO 283, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC94.
<b>TELEFONO</b>	:	983933104.
<b>9.-CONTRIBUYENTE</b>	:	WILSON PIZARRO ARAYA.
<b>RUN</b>	:	10.329.122-4.
<b>DOMICILIO</b>	:	ESMERALDA N° 276 VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F.
<b>ROL</b>	:	ALC31.
<b>TELEFONO</b>	:	89942183.
<b>10.-CONTRIBUYENTE</b>	:	WILSON PIZARRO ARAYA.
<b>RUN</b>	:	10.329.122-4.
<b>DOMICILIO</b>	:	ESMERALDA 276, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC32.
<b>TELEFONO</b>	:	89942183
<b>11.-CONTRIBUYENTE</b>	:	CREPERIA ALEJANDRA CORDERO E.I.R.L.
<b>RUN</b>	:	77.632.287-3.
<b>DOMICILIO</b>	:	AV. LOS PESCADORES N°1293, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC2
<b>TELEFONO</b>	:	920783276
<b>12.-CONTRIBUYENTE</b>	:	HECTOR VIDELA FERNANDEZ
<b>RUN</b>	:	13.336.518-4.
<b>DOMICILIO</b>	:	CALLE AMAZONAS ESQ. EL CARMEN S/N PLACILLA, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	CABARET, CLASE: D.
<b>ROL</b>	:	ALC130.
<b>TELEFONO</b>	:	994567587
<b>13.-CONTRIBUYENTE</b>	:	BAYRON JAMETT CORTEZ.
<b>RUN</b>	:	13.996.051-3.
<b>DOMICILIO</b>	:	TOBIAS CABRERA, ST. 12, LA HIGUERA,

**GIRO** : LA LIGUA.  
**ROL** : MICRO CERVECERIA ARTESANAL,  
**TELEFONO** : CLASE: J.  
ALC250  
948822951

**14.-CONTRIBUYENTE** : PATRICIA LORENA GUERRA ACEVEDO.  
**RUN** : 15.059.516-9.  
**DOMICILIO** : 19 DE JUNIO 843, LOS MOLLES,  
LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC232.  
**TELEFONO** : 977245666.

**15.-CONTRIBUYENTE** : MODESTA DEL CARMEN OSORIO TAPIA.  
**RUN** : 05.065.041-3.  
**DOMICILIO** : SITIO 41 HUAQUEN, LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F.  
**ROL** : ALC58  
**TELEFONO** : 967671331.

**16.-CONTRIBUYENTE** : DAVID IRRAZAVAL ASTIDILLO.  
**RUN** : 15.057.505-2.  
**DOMICILIO** : SERRANO 354, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC207.  
**TELEFONO** : 991661679..

**17.-CONTRIBUYENTE** : CECILIA GALLARDO BARRERA.  
**RUN** : 11.189.031-5.  
**DOMICILIO** : LUIS CRUZ MARTINEZ N°43, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C  
**ROL** : ALC109.  
**TELEFONO** : 999923864

**18.-CONTRIBUYENTE** : CECILIA GALLARDO BARRERA.  
**RUN** : 11.189.031-5.  
**DOMICILIO** : LUIS CRUZ MARTINEZ N° 43, LA LIGUA.  
**GIRO** : CABARET, CLASE: D.  
**ROL** : ALC97.  
**TELEFONO** : 999923864 .

**19.-CONTRIBUYENTE** : PATRICIO GOMEZ CARRAY.  
**RUN** : 08.265.656-1.  
**DOMICILIO** : AVENIDA BAQUEDANO 0124, LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC233.  
**TELEFONO** : 993210190.

**20.-CONTRIBUYENTE** : HORTENCIA ROMERO CADIZ.  
**RUN** : 05.825.595-5.

**DOMICILIO** : AVDA. BAQUEDANO N° 124, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC3.  
**TELEFONO** : 993210190.

**21.-CONTRIBUYENTE** : ALICIA ELIANA PALACIOS OTEIZA.  
**RUN** : 08.250.529-6.  
**DOMICILIO** : GRANADILLO N° 283, LA LIGUA.  
**GIRO** : DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES,  
 CLASE: J.  
**ROL** : ALC128.  
**TELEFONO** : 982834384.

**22.-CONTRIBUYENTE** : KAREN DEL PILAR GODOY CARDOZA.  
**RUN** : 13.763.115-6  
**DOMICILIO** : SANTA TERESA 95, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC126  
**TELEFONO** : 996683400

**23.-CONTRIBUYENTE** : HECTOR CASTILLO ASTUDILLO.  
**RUN** : 08.768.281-1.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N°411 VALLE HERMOSO,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITOS DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC33  
**TELEFONO** : 991935619.

**24.-CONTRIBUYENTE** : CRISTIAN JOHN OLMOS GAETE.  
**RUN** : 10.208.709-7.  
**DOMICILIO** : PAPUDO 578, LA LIGUA.  
**GIRO** : BAR CANTINA, CLASE: E.  
**ROL** : ALC162.  
**TELEFONO** : 958424512.

**25.-CONTRIBUYENTE** : MARIA ROCCO SAAVEDRA.  
**RUN** : 05.706.199-5  
**DOMICILIO** : PORTALES 118, LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIDO DE CERVEZAS; CLASE: F.  
**ROL** : ALC127.  
**TELEFONO** : 963101929.

**26.-CONTRIBUYENTE** : CRISTIAN JOHN OLMOS GAETE.  
**RUN** : 10.208.709-7.  
**DOMICILIO** : PAPUDO N°578, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC114.  
**TELEFONO** : 958424512.

**27.-CONTRIBUYENTE** : LUIS PEÑA TORRES.  
**RUN** : 09.115.287-8.

**DOMICILIO** : ST. 4, VILLORRIO SANTA VICTORIA S/N,  
LONGOTOMA, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO DE ALCOHOLES,  
CLASE: P.  
**ROL** : ALC132.  
**TELEFONO** : 997736305.

**28.-CONTRIBUYENTE** : MARIA FRESIA RUBILAR SALAS:  
**RUN** : 09.0785.549-4.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR STA MARTA.  
LONGOTOMA, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC84.  
**TELEFONO** : 987443994.

**29.-CONTRIBUYENTE** : MARIA FRESIA RUBILAR SALAS. ✓  
**RUN** : 09.078.549-4.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR LONGOTOMA, LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F.  
**ROL** : ALC45.  
**TELEFONO** : 996681532.

**30.-CONTRIBUYENTE** : SILVIA CASTRO TORRES. ^  
**RUN** : 03.075.651-7.  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS N°690, LA LIGUA.  
**GIRO** : HOTEL- CAFETERIA, CLASE: I.  
**ROL** : ALC103  
**TELEFONO** : 991948022.

**31.-CONTRIBUYENTE** : PABLO ANDRES OLMOS BEIZA.  
**RUN** : 16.989.320-9.  
**DOMICILIO** : LAS PARCELAS, VILLORRIO SANTA  
VICTORIA SITIO 24,  
LONGOTOMA, LA LIGUA. }  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC228. }  
**TELEFONO** : 948853794.

**32.-CONTRIBUYENTE** : HUMBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
**RUN** : 05.965.391-1.  
**DOMICILIO** : HERMANOS DE LA COSTA N°7,  
LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARK, CLASE: H. ✓  
**ROL** : ALC234.  
**TELEFONO** : 988503240.

**33.-CONTRIBUYENTE** : MADALICE GALLARDO TORO.  
**RUN** : 09.422.931-6.  
**DOMICILIO** : TRAPICHE, SITIO 3, LONGOTOMA  
LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.

**ROL** : ALC218.  
**TELEFONO** : 996739788

**34.-CONTRIBUYENTE** : ERIKA GLORIA MORAN OTEIZA  
**RUN** : 09.232.418-4.  
**DOMICILIO** : ERMERALDA 292 B, VALLE HERMOSO  
 LA LIGUA.

**GIRO** : MINIMARKET, CLASE H,  
**ROL** : ALC217.  
**TELEFONO** : 977495638

**35.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD GASTRONOMICA  
 FRANCISCO INOSTROZA QUIÑONES  
**RUN** : 77.113.817-9.  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS 785, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANTE, CLASE: C.  
**ROL** : ALC215  
**TELEFONO** : 989766766

**36.-CONTRIBUYENTE** : ERNESTINA FERNANDEZ ESPINOZA.  
**RUN** : 08.151.597-2.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N° 2880, VALLE HERMOSO,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DISCOTECA, CLASE: O.  
**ROL** : ALC106.  
**TELEFONO** : 982818396

**37.-CONTRIBUYENTE** : ERNESTINA FERNANDEZ ESPINOZA.  
**RUN** : 08.151.597-2.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N° 2880, VALLE HERMOSO,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC88.  
**TELEFONO** : 982818396.

**38.-CONTRIBUYENTE** : CECILIA ANICH DALEZ  
**RUN** : 08.774.513-9  
**DOMICILIO** : LAS JAIVAS N°1494 MAZNA, 10 ST 5  
 LOS MOLES, LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE C.  
**ROL** : ALC11  
**TELEFONO** : 981201496.

**39.-CONTRIBUYENTE** : RAUL SUC. FERNANDEZ ABALLAY.  
**RUN** : 80.346.100-7.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA, N°524 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC118.  
**TELEFONO** : 96395374.

**40.-CONTRIBUYENTE** : ADOLFO ANDRES JELDES JELVEZ.

**RUN** : 13.762.859-7.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA 3615, LOCAL D-1,  
 VALLE HERMOSO, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC205.  
**TELEFONO** : 942961422.

**41.-CONTRIBUYENTE** : JOSE PATRICIO ARANCIBIA TORRES.  
**RUN** : 08.137.025-7.  
**DOMICILIO** : SECTOR HUAQUEN SITIO N° 58, LA LIGUA,  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC221.  
**TELEFONO** : 974624157.

**42.-CONTRIBUYENTE** : PATRICIA FARIAS TAPIA.  
**RUN** : 07.914.497-5.  
**DOMICILIO** : CALLE PRINCIPAL CALETA PICHICUY S/N,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC219  
**TELEFONO** : 997831226

**43.-CONTRIBUYENTE** : SALLY LORETO GALLARDO SECO.  
**RUN** : 15.057.826-4.  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS 179 LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC5.  
**TELEFONO** : 931123799.

**44.-CONTRIBUYENTE** : JILONG HUANG.  
**RUN** : 06.214.586-2.  
**DOMICILIO** : PORTALES N° 699, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC83.  
**TELEFONO** : 33 2 712115. 965176759.

**45.-CONTRIBUYENTE** : MIGUEL AREVALO ERAZO.  
**RUN** : 05.060.966-9.  
**DOMICILIO** : PORTALES N° 799, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A..  
**ROL** : ALC2,  
**TELEFONO** : 956277650

**46.-CONTRIBUYENTE** : SINDICATO INDEPENDIENTE DE  
 BUSOS Y PESCADORES CALETA LOS  
 MOLLES.  
**RUN** : 75.067.900-5.  
**DOMICILIO** : AVDA. LOS PESCADORES N° 1090,  
 LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C  
**ROL** : ALC175.



**TELEFONO** : 958997373.  
**47.-CONTRIBUYENTE** : SUC. MARIA GODOY LAZACANO.  
**RUN** : 53.288.480-2  
**DOMICILIO** : SECTOR PUYANCON S/N LOS ROMEROS  
LONGOTOMA, LA LIGUA  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC10.  
**TELEFONO** : 975222869.  
  
**48.-CONTRIBUYENTE** : LUCILA PEREZ SAAVEDRA  
**RUN** : 07.754.998-6.  
**DOMICILIO** : JULIO MONTT SALAMANCA N°398,  
LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES,  
CLASE: A.  
**ROL** : ALC25.  
**TELEFONO** : 976191157  
  
**49.-CONTRIBUYENTE** : MARIA ARANDA SALINAS.  
**RUN** : 16.701.172-1.  
**DOMICILIO** : PORTALES 1210, LOCAL 4, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC6.  
**TELEFONO** : 987416868.  
  
**50.-CONTRIBUYENTE** : SEBASTIAN ROJAS FERNANDEZ.  
**RUN** : 12.816.476-6.  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS N°487, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES CLASE: A  
**ROL** : ALC42.  
**TELEFONO** : 940749855.  
  
**51.-CONTRIBUYENTE** : MONICA MENESES VIVANCO.  
**RUN** : 07.260.258-7.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N° 2535, VALLE HERMOSO,  
LA LIGUA.  
**GIRO** : BODEGA DIST. VINOS Y LICORES,  
CLASE: J.  
**ROL** : ALC51.  
**TELEFONO** : 944377338.  
  
**52.-CONTRIBUYENTE** : COMERCIAL LA UNION LTDA.  
**RUN** : 77.916.661-9.  
**DOMICILIO** : PORTALES 2070, PLACILLA,  
LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC36.  
**TELEFONO** : 944377338.  
  
**53.-CONTRIBUYENTE** : JACQUELINE TAPIA ORTEGA.

**RUN** : 11.942.395-3.  
**DOMICILIO** : SARGENTO ALDEA N° 120,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC9.  
**TELEFONO** : 993693124.

**54.-CONTRIBUYENTE** : MANUEL IGNACIO GODOY MENA  
**RUN** : 09.347.880-0  
**DOMICILIO** : ESMERALDA 347 VALLE HERMOSO,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DISTRIBUIDORA DE LICORES Y  
 BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, CLOASE? J.  
**ROL** : ALC138.  
**TELEFONO** : 984288597.

**55.-CONTRIBUYENTE** : MARIO LILLO MATURANA.  
**RUN** : 09.265.907-0.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR LA CANELA ST 93 B  
 LA LIGUA  
**GIRO** : SUPERMERC. DE ALCOHOLES, CLASE: P.  
**ROL** : ALC93.  
**TELEFONO** : 966699824.

**56.-CONTRIBUYENTE** : ANA SANDOVAL RODRIGUEZ.  
**RUN** : 07.563.265-7.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR LOS MOLLES, LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC66.  
**TELEFONO** : 33 2 792010:

**57.-CONTRIBUYENTE** : MANUEL IGNACIO GODOY MENA.  
**RUN** : 09.347.880-0.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA 347, VALLE HERMOSO  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC68  
**TELEFONO** : 984288597

**58.-CONTRIBUYENTE** : GUILLERMO GUZMAN CARRASCO.  
**RUN** : 25.558.592-4.  
**DOMICILIO** : PORTALES 723, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC70.  
**TELEFONO** : 937263923

**59.-CONTRIBUYENTE** : RESTAURANT MIRAMAR LIMITADA.  
**RUN** : 76.806.527-6.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR PICHICUY, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC61.

**TELEFONO** : 994403167.

**60.-CONTRIBUYENTE** : SOC.INMOLIBIRIA HORIZONTE LTDA.  
**RUN** : 76.483.570-0.  
**DOMICILIO** : AV. LOS PESCADORES 893  
 LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC139.  
**TELEFONO** : 992765562.

**61.-CONTRIBUYENTE** : JOSE AGUILERA FOLLIOT.  
**RUN** : 09.225.390-2.  
**DOMICILIO** : UNO PONIENTE 702, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC1.  
**TELEFONO** : 983291392.

**62.-CONTRIBUYENTE** : SILVIA ARAVENA MIRANDA.  
**RUN** : 05.009.561-4.  
**DOMICILIO** : CALLE INTERIOR ST 38, SANTA MARTA,  
 LONGOTOMA, LA LIGUA.  
**GIRO** : DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES,  
 CLASE: J.  
**ROL** : ALC154.  
**TELEFONO** : 940234018.

**63.-CONTRIBUYENTE** : HERNANDEZ VARAS KATIA LORENA.  
**RUN** : 09.055.000-4.  
**DOMICILIO** : POLANCO N° 801, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC134.  
**TELEFONO** : 983400987

**64.-CONTRIBUYENTE** : HERNANDEZ VARAS KATIA LORENA.  
**RUN** : 09.055.000-4.  
**DOMICILIO** : POLANCO N° 801, LA LIGUA,  
**GIRO** : CABARET, CLASE: D.  
**ROL** : ALC135.  
**TELEFONO** : 983400987.

**65.-CONTRIBUYENTE** : ANTONIO VENEDICTO SANTOS  
**RUN** : 04.833.132-7.  
**DOMICILIO** : PORTALES N° 2677, LA CHIMBA,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC38.  
**TELEFONO** : 996188162.

**66.-CONTRIBUYENTE** : MARGARITA MONDACA ASTUDILLO  
**RUN** : 06.682.877-8

**DOMICILIO** : JACINTO ESCUDERO 637, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE A  
**ROL** : ALC22.  
**TELEFONO** : 998268331.

**67.-CONTRIBUYENTE** : MENDEZ Y HERNANDEZ ECOTURISMO  
 S.P.A  
**RUN** : 76.503.731-K  
**DOMICILIO** : PORTALES N° 723, LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE F  
**ROL** : ALC46.  
**TELEFONO** : 974410827.

**68.-CONTRIBUYENTE** : ALBERTO QUIROZ PEREZ.  
**RUN** : 06.150.911-9.  
**DOMICILIO** : AVDA.DIEGO PORTALES N° 2598,  
 LA CHIMBA, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC102.  
**TELEFONO** : 991709650.

**69.-CONTRIBUYENTE** : COCA COLA EMBONOR S.A.  
**RUN** : 93.281.000-K.  
**DOMICILIO** : PARCELA 22, LOTE 2, SECTOR DE  
 QUEBRADILLA, LA LIGUA.  
**GIRO** : DISTRIBUCION DE BEBIDAS  
 ALCOHOLICAS, CLASE: J.  
**ROL** : ALC243.  
**TELEFONO** : 978884217.

**70.-CONTRIBUYENTE** : SILVIA ARANDA ARANCIBIA.  
**RUN** : 12.399.920-7.  
**DOMICILIO** : SERRANO LOCAL 10, LA LIGUA  
**GIRO** : EXPENDIDO DE CERVEZAS, CLASE: F.  
**ROL** : ALC72.  
**TELEFONO** : 934470706-443187266.

**71.-CONTRIBUYENTE** : CRISTINA ARAVENA GUZMAN.  
**RUN** : 07.429.234-8.  
**DOMICILIO** : LIHUEN N° 58 EL RAYADO, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO DE ALCOHOLES,  
 CLASE: H.  
**ROL** : ALC119.  
**TELEFONO** : 944327461.

**72.-CONTRIBUYENTE** : DELMIRA FIERRO ASTUDILLO.  
**RUN** : 06.743.041-7.  
**DOMICILIO** : CALLE LAS AMAZONAS 2400, PLACILLA,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANTE, COMPRA Y VENTA DE  
 MARISCOS CONGELADOS, CLASE: C.

**ROL** : ALC107.  
**TELEFONO** : 974350265.

**73.-CONTRIBUYENTE** : CASTRO FRANCO NICOLAS  
**RUN** : 18.900.520-2  
**DOMICILIO** : IGNACIO CARRERA PINTO 779, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC198.  
**TELEFONO** : 942536675.

**74.-CONTRIBUYENTE** : OSVALDO HUERTA MUÑOZ  
**RUN** : 09.238.540-K  
**DOMICILIO** : PORTALES S/N, PLACILLA, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE C.  
**ROL** : ALC55.  
**TELEFONO** : 988840934.

**75.-CONTRIBUYENTE** : GONZALO ROMAN LEIVA ARAVENA  
**RUN** : 08.300.506-8  
**DOMICILIO** : SITIO 61 LOTE 61 A-6 HUAQUEN,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMARKET, CLASE: H.  
**ROL** : ALC220.  
**TELEFONO** : 955306455.

**76.-CONTRIBUYENTE** : MARIA PINTO DOMINGUEZ.  
**RUN** : 08.010.810-9.  
**DOMICILIO** : AVENIDA HERMANOS DE LA COSTA  
 N°797, LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : PEÑA FOLKLORICA.  
 CLASE: D.  
**ROL** : ALC44.  
**TELEFONO** : 994372344.

**77.-CONTRIBUYENTE** : MARIA PINTO DOMINGUEZ.  
**RUN** : 08.010.810-9.  
**DOMICILIO** : AVENIDA HERMANOS DE LA COSTA  
 N°797, LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC56.  
**TELEFONO** : 994372344.

**78.-CONTRIBUYENTE** : SOC. COMERCIAL RONNY BÀNANA SPA.  
**RUN** : 76.463.231-1.  
**DOMICILIO** : VICENTE HUIDOBRO 755, LOS MOLLES,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO, CLASE: P.  
**ROL** : ALC202.  
**TELEFONO** : 900066498.

**79.-CONTRIBUYENTE** : SOC. OPAZO HERMANOS LTDA.

<b>RUN</b>	:	78.419.820-0.
<b>DOMICILIO</b>	:	AVENIDA LOS PESCADORES, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANTE, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC124.
<b>TELEFONO</b>	:	973327665..
<b>80.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MIRTHA PONCE LOPEZ.
<b>RUN</b>	:	13.827.453-5.
<b>DOMICILIO</b>	:	PORTALES N° 726, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	SALON DE TE O CAFETERIA, CLASE: Ñ.
<b>ROL</b>	:	ALC156.
<b>TELEFONO</b>	:	940839445..
<b>81.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MARCIA ACEVEDO JAQUE.
<b>RUN</b>	:	14.239.549-5.
<b>DOMICILIO</b>	:	VICENTE HUIDOBRO N° 747 LOCAL 1, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	MINIMARKET, CLASE: H.
<b>ROL</b>	:	ALC222.
<b>TELEFONO</b>	:	978572451..
<b>82.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MARCIA ACEVEDO JAQUE
<b>RUN</b>	:	14.239.549-5
<b>DOMICILIO</b>	:	AV. LOS PESCADORES S/N SITIO 5 MANZANA 46 SECTOR III BAJO LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	BAR, DISCOTECA, CLASE: O.
<b>ROL</b>	:	ALC141.
<b>TELEFONO</b>	:	978572451.
<b>83.-CONTRIBUYENTE</b>	:	FERNANDEZ Y ACEVEDO LIMITADA.
<b>RUN</b>	:	76.730.223-1.
<b>DOMICILIO</b>	:	VICENTE HUIDOBRO 747, LOCAL 5, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC235.
<b>TELEFONO</b>	:	978572451.
<b>84.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MARCIA ACEVEDO JAQUE.
<b>RUN</b>	:	14.239.549-5.
<b>DOMICILIO</b>	:	AV. LOS PESCADORES S/N SITIO 5 MZ 46 LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC163.
<b>TELEFONO</b>	:	978572451.
<b>85.-CONTRIBUYENTE</b>	:	INVERSIONES FRAGA LTDA.
<b>RUN</b>	:	76.262.679-9.
<b>DOMICILIO</b>	:	VICUÑA MACKENNA 383, LA LIGUA.

<b>GIRO</b>	:	SUPERMERCADO, CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC240.
<b>TELEFONO</b>	:	983139881.
<b>86.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SUC. CARLOS SALAZAR MENDEZ Y OTRA.
<b>RUN</b>	:	53.317.252-0
<b>DOMICILIO</b>	:	DIEGO DE ALMAGRO N°265, LA LIGUA
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
<b>ROL</b>	:	ALC7.
<b>TELEFONO</b>	:	992922977
<b>87.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SOC. DE INV. TURISMO LOS MOLLES S. A
<b>RUN</b>	:	96.537.410-8.
<b>DOMICILIO</b>	:	SIN CODIFICAR LOS PESC. LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC82.
<b>TELEFONO</b>	:	974903965.
<b>88.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SILVIA AGUILERA VEGA.
<b>RUN</b>	:	05.499.934-8.
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS N° 694 LOCAL 7, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC116.
<b>TELEFONO</b>	:	989513015.
<b>89.-CONTRIBUYENTE</b>	:	RESTAURANT LIAN LTDA.
<b>RUN</b>	:	76.239.906-7.
<b>DOMICILIO</b>	:	VICUÑA MACKENNA N° 405, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC193.
<b>TELEFONO</b>	:	931310018.
<b>90.-CONTRIBUYENTE</b>	:	INVERSIONES FRAGA LTDA.
<b>RUN</b>	:	76.262.679-9.
<b>DOMICILIO</b>	:	VICUÑA MACKENNA 383, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC192.
<b>TELEFONO</b>	:	983139881.
<b>91.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SAN MARTIN DEL VALLE JOSE GABRIEL
<b>RUN</b>	:	06.027.847-4.
<b>DOMICILIO</b>	:	PARCELA 85 LAS TERRAZAS DE QUINQUELLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES, CLASE: J.
<b>ROL</b>	:	ALC173.
<b>TELEFONO</b>	:	958620964.

**92.-CONTRIBUYENTE** : GASTRONOMIA SAL Y PIMIENTA LTDA.  
**RUN** : 76.814.993-2  
**DOMICILIO** : SERRANO 315, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC241  
**TELEFONO** : 968992762.

**93.-CONTRIBUYENTE** : CENCOSUD RETAIL S.A.  
**RUN** : 81.201.000-K.  
**DOMICILIO** : SERRANO N° 251, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO, CLASE: P.  
**ROL** : ALC177.  
**TELEFONO** : 996726713.

**94.-CONTRIBUYENTE** : VICTOR GODOY MENESES.  
**RUN** : 13.979.487-7.  
**DOMICILIO** : CALLE ESMERALDA N°2841,  
 VALLE HERMOSO, LA LIGUA.  
**GIRO** : BOTILLERIA, CLASE: A.  
**ROL** : ALC227.  
**TELEFONO** : 996161037.

**95.-CONTRIBUYENTE** : BARRERA DAVILA CLAUDIA ANDREA  
**RUN** : 12.627.903-5.  
**DOMICILIO** : PARCELA 6 PUYANCON, LONGOTOMA,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC204.  
**TELEFONO** : 992746718.

**96.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD LA MILWA SPA.  
**RUN** : 76.676.437-1.  
**DOMICILIO** : CALLE SERRANO N° 155 LOCAL 6,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC168.  
**TELEFONO** : 996926245.

**97.-CONTRIBUYENTE** : LUIS RICARDO OYANEDEL OLIVARES.  
**RUN** : 08.563.312-0.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA 2642 VALLE HERMOSO,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC146.  
**TELEFONO** : 946282149.

**98.-CONTRIBUYENTE** : COMIDA AL PASO ROSALES MAUREIRA  
 LIMITADA.  
**RUN** : 76.784.114-0.  
**DOMICILIO** : JAURURO PONIENTE 2V 1271, KM 152,  
 RUTA 5 NORTE, LA LIGUA.



**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC225.  
**TELEFONO** : 988479116.

**99.-CONTRIBUYENTE** : TAPIA JERIA RODRIGO ALBERTO  
**RUN** : 14.125.822-2.  
**DOMICILIO** : CHAGUAR ST 11 MZ 22 LOS MOLLES  
 LA LIGUA.

**GIRO** : SUPERMERCADO DE ALCOHOLES,  
 CLASE: P.  
**ROL** : ALC95.  
**TELEFONO** : 962375493.

**100.-CONTRIBUYENTE** : LAUTARO TAPIA Y CIA LTDA.  
**RUN** : 78.099.710-9.  
**DOMICILIO** : PORTALES 454, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO DE ALCOHOLES,  
 CLASE: P.  
**ROL** : ALC73.  
**TELEFONO** : 998115782.

**101.-CONTRIBUYENTE** : PAMELA OYANEDEL AVALOS  
**RUN** : 11.507.995-6.  
**DOMICILIO** : UNO PONIENTE N° 12, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC85.  
**TELEFONO** : 994031555.

**102.-CONTRIBUYENTE** : JUAN CUELLO CUELLO  
**RUN** : 13.749.379-9.  
**DOMICILIO** : CALLE MIRAFLORES 496, VALLE  
 HERMOSO, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C.  
**ROL** : ALC191.  
**TELEFONO** : 973149104-332492703.

**103.-CONTRIBUYENTE** : RESTAURANT ALTO LA FLORIDA LTDA  
**RUN** : 77.096.450-4.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA VALLE HERMOSO 266-A  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C.  
**ROL** : ALC101.  
**TELEFONO** : 993308549.

**104.-CONTRIBUYENTE** : IVAN CAPONA REINOSO  
**RUN** : 12.399.695-K  
**DOMICILIO** : HERMANO DE LA COSTA 18 LOS MOLLES.  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C  
**ROL** : ALC152  
**TELEFONO** : 966828261.

**105.-CONTRIBUYENTE** : MARIA BEIZA RUIZ  
**RUN** : 08.506.377-4  
**DOMICILIO** : SAN MANUEL SITIO 14 V 3 N°776  
LONGOTOMA LA LIGUA.  
**GIRO** : MINIMERCADO DE ALCOHOL, CLASE H  
**ROL** : ALC12.  
**TELEFONO** : 938836114.

**106.-CONTRIBUYENTE** : HERNAN IBACETA ROJAS.  
**RUN** : 05.825.592-0.  
**DOMICILIO** : SERRANO N°195, LOCAL 14, LA LIGUA  
**GIRO** : EXPENDIO DE CERVEZA, CLASE:F  
**ROL** : ALC35.  
**TELEFONO** : 962488611.

**107.-CONTRIBUYENTE** : CRISTIAN GOMEZ CRUZ  
**RUN** : 08.530.922-6  
**DOMICILIO** : POLANCO N° 24 LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C  
**ROL** : ALC49.  
**TELEFONO** : 992425815.

**108.-CONTRIBUYENTE** : LUIS CORTES GOMEZ  
**RUN** : 05.490.643-9  
**DOMICILIO** : SERRANO LOCAL 2 LA LIGUA  
**GIRO** : EXPENDIO DE CERVEZAS F  
**ROL** : ALC52.  
**TELEFONO** : 976990170.

**109.-CONTRIBUYENTE** : CARLOS HIDALGO LOPEZ.  
**RUN** : 08.856.192-9  
**DOMICILIO** : PSJE.3 N°232 SITIO 10, MZNA.C-LOS  
MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITOS DE LICORES CLASE A  
**ROL** : ALC100.  
**TELEFONO** : 991207010.

**110.-CONTRIBUYENTE** : RESTAURANT MAMA TETE SPA.  
**RUN** : 76.684.194-5  
**DOMICILIO** : AV.DIEGO PORTALES 1766, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C  
**ROL** : ALC208.  
**TELEFONO** : 944507136.

**111.-CONTRIBUYENTE** : RESTAURANT MAMA TETE SPA  
**RUN** : 76.684.194-5  
**DOMICILIO** : PORTALES 1766, LA LIGUA  
**GIRO** : SALON DE BAILE O DISCOTECAS CLASE O  
**ROL** : ALC216.  
**TELEFONO** : 944507136.

**112.-CONTRIBUYENTE** : CLUB SOCIAL Y DEPTVO LIBERTAD.  
**RUN** : 70.481.200-0.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N°369 LA LIGUA  
**GIRO** : CLUB SOCIAL DEPTVO LIBERTAD.  
**ROL** : ALC24.  
**TELEFONO** : 984986722.

**113.-CONTRIBUYENTE** : GUILLERMO PEREZ OSSE.  
**RUN** : 08.078.691-3.  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS N° 129, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT-VENTAS DE POLLO.  
**ASADOS CLASE C.**  
**ROL** : ALC178.  
**TELEFONO** : 976990170.

**114.-CONTRIBUYENTE** : PATRICIO CHACANA FARFAN.  
**RUN** : 13.361.834-1  
**DOMICILIO** : LUIS LAULIE N° 30 LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C  
**ROL** : ALC190  
**TELEFONO** : 995458143

**115.-CONTRIBUYENTE** : HUGO RODRIGUEZ VERGARA.  
**RUN** : 13.361.090-1  
**DOMICILIO** : AVDA. HERMANOS DE LA COSTA MZ.1.  
**LOS MOLLES, LA LIGUA**  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES CLASE A  
**ROL** : ALC14  
**TELEFONO** : 985569102

**116.-CONTRIBUYENTE** : SUSANA OLIVARES OJEDA  
**RUN** : 10.367.845-5.  
**DOMICILIO** : CALLE PRINCIPAL N° 6 LA CANELA  
**LA LIGUA.**  
**GIRO** : EXPENDIO DE CERVEZA, CLASE: F  
**ROL** : ALC26.  
**TELEFONO** : 984012204.

**117.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD INVERSIONES SANTANA LTDA  
**RUN** : 76.216.560-0.  
**DOMICILIO** : LUIS LAULIE N°010, LA LIGUA.  
**GIRO** : CABARET CLASE D  
**ROL** : ALC172  
**TELEFONO** : 965725860

**118.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD INVERSIONES SANTANA LTDA  
**RUN** : 76.216.560-0  
**DOMICILIO** : LUIS LAULIE 010 LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC158  
**TELEFONO** : 965725860.

**119.-CONTRIBUYENTE** : PRODUCCIONES ELIANA BERINDOAGUE  
E.I.R.L.  
**RUN** : 76.999.714-8  
**DOMICILIO** : PORTALES 1766 LA LIGUA.  
**GIRO** : SALON DE BAILE, CLASE: O  
**ROL** : ALC200.  
**TELEFONO** : 974293197.

**120.-CONTRIBUYENTE** : ERICK FERNANDEZ TORO.  
**RUN** : 10.750.301-3.  
**DOMICILIO** : GOENECHEA N° 110, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C.  
**ROL** : ALC75  
**TELEFONO** : 968500295.

**121.-CONTRIBUYENTE** : GUSTAVO DIAZ CHACANA:  
**RUN** : 13.361.808-2.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA 3015, VALLE HERMOSO,  
LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT CLASE C.  
**ROL** : ALC236.  
**TELEFONO** : 993386792.

**122.-CONTRIBUYENTE** : MARIA MANTEROLA DELGADO.  
**RUN** : 06.207.386-1.  
**DOMICILIO** : PICHICUY S/N, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC57.  
**TELEFONO** : 966923527.

**123.-CONTRIBUYENTE** : RESTAURANTES Y SALONES DE EVENTOS  
LEONCIO MANUEL TORRE  
**RUN** : 76.912.907-3  
**DOMICILIO** : AV.DIEGO PORTALES LOTE 6,1870, LOS  
MOLINOS DE VIENTO, PLACILLA, LA  
LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT Y SALON DE EVENTOS  
CLASE C.  
**ROL** : ALC210  
**TELEFONO** : 984786378.

**124.-CONTRIBUYENTE** : NABOR OLIVARES MATURANA  
**RUN** : 02.954.744-0  
**DOMICILIO** : SERRANO LOCAL 4, LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIO DE CERVEZAS CLASE: F.  
**ROL** : ALC50.  
**TELEFONO** : 961258661.

**125.-CONTRIBUYENTE** : MANUEL FLORES FLORES  
**RUN** : 07.118.945-7  
**DOMICILIO** : MIRAFLORES 99, VALLE HERMOSO.

<b>GIRO</b>	:	LA LIGUA.
	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES
	:	CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC140.
<b>TELEFONO</b>	:	981972272.
<b>126.-CONTRIBUYENTE</b>	:	LUIS TORO VENEGAS.
<b>RUN</b>	:	10.080.612-6
<b>DOMICILIO</b>	:	MIRAFLORES 2781, VALLE HERMOSO. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	EXPENDIO DE CERVEZAS CLASE: F.
<b>ROL</b>	:	ALC23.
<b>TELEFONO</b>	:	972986320.
<b>127.-CONTRIBUYENTE</b>	:	CERVECERIA ARTESANAL PIPOS SPA.
<b>RUN</b>	:	77.372.083-5
<b>DOMICILIO</b>	:	MANUEL BULNES PRIETO 557, LOS JARDINES DE LA LIGUA. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	ELABORACION Y VENTA DE CERVEZA ARTESANAL, CLASE: J.
<b>ROL</b>	:	ALC214.
<b>TELEFONO</b>	:	991299508.
<b>128.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SOC. GASTRONOMICA EL OTRO ESTILO SPA
<b>RUN</b>	:	76.148.518-0
<b>DOMICILIO</b>	:	ESMERALDA 699. LA LIGUA
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC174.
<b>TELEFONO</b>	:	985292396.
<b>129.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MARIA LOPEZ VALENCIA.
<b>RUN</b>	:	16.701.130-6
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS 434, LC. R-1. LOS LUCUMOS. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC183.
<b>TELEFONO</b>	:	982648922.
<b>130.-CONTRIBUYENTE</b>	:	COMERCIAL LIMITADA.
<b>RUN</b>	:	76.303.039-3
<b>DOMICILIO</b>	:	PORTALES 791, LOCAL 1. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	MINIMARKET, CLASE: H.
<b>ROL</b>	:	ALC223.
<b>TELEFONO</b>	:	994311587.
<b>131.-CONTRIBUYENTE</b>	:	COMERCIALIZADORA UMAMI SPA
<b>RUN</b>	:	76.971.262-3
<b>DOMICILIO</b>	:	MANUEL MONTT 3649. LA LIGUA
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC239.
<b>TELEFONO</b>	:	987300679.

**132.-CONTRIBUYENTE** : FUENTE DE SODA ARATOA LTDA.  
**RUN** : 76.360.328-8.  
**DOMICILIO** : SERRANO 155, LOCAL 8. LA LIGUA.  
**GIRO** : EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.  
**ROL** : ALC121.  
**TELEFONO** : 985387342.

**133.-CONTRIBUYENTE** : JORGE BASAEZ CALDERON  
**RUN** : 13.209.074-2  
**DOMICILIO** : PEDRO POLANCO 201. LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC180.  
**TELEFONO** : 992021653.

**134.-CONTRIBUYENTE** : ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS  
 EXPRESS LTDA.  
**RUN** : 76.134.946-5.  
**DOMICILIO** : SANTA TERESA 735. LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO DE ALCOHOLES,  
 CLASE: P.  
**ROL** : ALC167.  
**TELEFONO** : 961596431

**135.-CONTRIBUYENTE** : HALABI BADUR SUC.  
**RUN** : 80.445.800-K.  
**DOMICILIO** : PORTALES S/N. PLACILLA. LA LIGUA.  
**GIRO** : DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.  
**ROL** : ALC34.  
**TELEFONO** : 966453036.

**136.-CONTRIBUYENTE** : GASTRONOMIA CUATRO VIENTOS LTDA.  
**RUN** : 76.221.191-2  
**DOMICILIO** : RUTA E-35 LOTE D, SECTOR EL RAYADO.  
 LA LIGUA  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC213.  
**TELEFONO** : 940061529.

**137.-CONTRIBUYENTE** : ELIAS VALDIVIA TORRES  
**RUN** : 03.291.063-7  
**DOMICILIO** : CALLE ESMERALDA 3983 LC.3-4 Y 5,  
 VALLE HERMOSO. LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC149  
**TELEFONO** : 984507901.

**138.-CONTRIBUYENTE** : JAIME FUENTES PEREZ  
**RUN** : 15.814.740-8  
**DOMICILIO** : GOENECHEA 140. LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC201.

<b>TELEFONO</b>	:	948531429.
<b>138.-CONTRIBUYENTE</b>	:	HELADOS LIHUEN LTDA.
<b>RUN</b>	:	88.939.700-4
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS 303. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: E.
<b>ROL</b>	:	ALC53.
<b>TELEFONO</b>	:	965998249.
<b>139.-CONTRIBUYENTE</b>	:	HELADOS LIHUEN LTDA.
<b>RUN</b>	:	88.939.700-4
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS 303. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC92.
<b>TELEFONO</b>	:	965998249.
<b>140.-CONTRIBUYENTE</b>	:	HENEDIA CASTRO OLIVARES.
<b>RUN</b>	:	08.320.957-7
<b>DOMICILIO</b>	:	MANUEL RODRIGUEZ 300. VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC123.
<b>TELEFONO</b>	:	934664196.
<b>141.-CONTRIBUYENTE</b>	:	PATRICIO PEÑA ZAMORA.
<b>RUN</b>	:	11.515.853-8
<b>DOMICILIO</b>	:	ESMERALDA 2985, VALLE HERMOSO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
<b>ROL</b>	:	ALC8.
<b>TELEFONO</b>	:	973364866.
<b>142.-CONTRIBUYENTE</b>	:	RENATO TORRES ASTUDILLO.
<b>RUN</b>	:	05.993.957-2
<b>DOMICILIO</b>	:	LUIS LAULIE 075. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC157
<b>TELEFONO</b>	:	990664255.
<b>143.-CONTRIBUYENTE</b>	:	CERVECERIA INDEPENDIENTE RS SPA.
<b>RUN</b>	:	77.032.723-7
<b>DOMICILIO</b>	:	LUIS LAULIE 10. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	ELABORACION Y DISTRIBUCION DE CERVEZA, CLASE: J.
<b>ROL</b>	:	ALC237.
<b>TELEFONO</b>	:	965725860.
<b>144.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SERVICIOS GASTRONOMICOS SPA.
<b>RUN</b>	:	77.094.891-6
<b>DOMICILIO</b>	:	AVDA. LOS PESCADORES 653, LOS MOLLES. LA LIGUA.

<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C.
<b>ROL</b>	:	ALC230.
<b>TELEFONO</b>	:	995697954.
<b>145.-CONTRIBUYENTE</b>	∴	LAUTARO TAPIA Y CIA. LTDA.
<b>RUN</b>	:	78.099.710-9
<b>DOMICILIO</b>	:	DIEGO PORTALES 1655 LT. 5-B, EL RAYADO. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CLASE: P.
<b>ROL</b>	:	ALC144.
<b>TELEFONO</b>	:	998115782-998949932.
<b>148.-CONTRIBUYENTE</b>	:	QUEBRADA EL CHIVATO Y CIA. LTDA.
<b>RUN</b>	:	79.541.740-0
<b>DOMICILIO</b>	:	KM 185 RUTA 5 NORTE, LOS MOLLES. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	∴	MINIMARKET, CLASE: H.
<b>ROL</b>	:	ALC196.
<b>TELEFONO</b>	:	983643858.
<b>149.-CONTRIBUYENTE</b>	:	JOSE GARAY OLIVARES.
<b>RUN</b>	:	08.267.384-9
<b>DOMICILIO</b>	:	ORTIZ DE ROZAS 839. LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	EXPENDIO DE CERVEZAS, CLASE: F.
<b>ROL</b>	∴	ALC54.
<b>TELEFONO</b>	:	967682941.
<b>150.-CONTRIBUYENTE</b>	:	MARISOL LEVER TORO.
<b>RUN</b>	:	08.251.3805-9
<b>DOMICILIO</b>	:	OSCAR CASTRO N° 219, LOCAL 2, VILLA FUTURO, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	DEPOSITO DE LICORES, CLASE: A.
<b>ROL</b>	:	ALC64.
<b>TELEFONO</b>	:	959090293.
<b>151.-CONTRIBUYENTE</b>	:	SOCIEDAD COMERCIAL ARMANDO MENDEZ SPA.
<b>RUN</b>	:	77.264.714-K
<b>DOMICILIO</b>	:	LAS ROCAS N° 70, LOS MOLLES, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	∴	SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, CLASE: P.
<b>ROL</b>	∴	ALC244
<b>TELEFONO</b>	:	968477930
<b>152.-CONTRIBUYENTE</b>	:	HOSTAL ACONCAGUA SPA.
<b>RUN</b>	:	77.150.364-0.
<b>DOMICILIO</b>	:	ESMERALDA N° 173, LA LIGUA.
<b>GIRO</b>	:	RESTAURANT, CLASE: C
<b>ROL</b>	:	ALC242.



**TELEFONO** : 974983470.  
**153.-CONTRIBUYENTE** : PANADERIA BLANCA SPA.  
**RUN** : 76.582.054-5  
**DOMICILIO** : ORTIZ DE ROZAS N° 487, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C  
**ROL** : ALC245  
**TELEFONO** : 940749855.  
**154.-CONTRIBUYENTE** : COMERCIAL YDISTRIBUIDORA RORAIMA  
**RUN** : 7.853.428-2  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N° 211, LA LIGUA.  
**GIRO** : DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS  
ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS,  
CLASE: J  
**ROL** : ALC253  
**TELEFONO** : 944377338.  
**155.-CONTRIBUYENTE** : MIRIAM CATALDO LATOJA.  
**RUN** : 10.087.557-8.  
**DOMICILIO** : PLAYA DE QUINQUELLES, PARCELA 59,  
SITIO 1, LOS QUINQUELLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPEMERCADO, CLASE: P  
**ROL** : ALC247.  
**TELEFONO** : 940749855  
**156.-CONTRIBUYENTE** : COSTA MAR SPA.  
**RUN** : 76.504.667-K.  
**DOMICILIO** : AVDA. LOS PESCADORES N° 725,  
LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC195.  
**TELEFONO** : 940412510.  
**157.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD HOTELERA Y TURISMO  
CHANAGUA.  
**RUN** : 77.060.505-9.  
**DOMICILIO** : LOS PESCADORES N° 1451,  
LOS MOLLES, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC246.  
**TELEFONO** : 998258645.  
**158.-CONTRIBUYENTE** : PRICILIANO VALDIVIA LEIVA.  
**RUN** : 14.389.910-1.  
**DOMICILIO** : PUYANCON LOTE L-L, LOS ROMEROS  
LONGOTOMA, LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO, CLASE: P.  
**ROL** : ALC248.  
**TELEFONO** : 977067874.

**159.-CONTRIBUYENTE** : CERVECERIA INDEPENDINTE RS SPA.  
**RUN** : 77.032.723-7  
**DOMICILIO** : LUIS LAULIE 010 LA LIGUA  
**GIRO** : CAFETERIA O SALON DE TE, CLASE: Ñ.  
**ROL** : ALC252  
**TELEFONO** : 965725860.

**160.-CONTRIBUYENTE** : FLOR PEÑA PEREZ.  
**RUN** : 08.176.748-3.  
**DOMICILIO** : ESMERALDA N°209, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC60.  
**TELEFONO** : 966778899.

**161.-CONTRIBUYENTE** : SOCIEDAD COMERCIAL ROCO & ZAMORA  
 LIMITADA.  
**RUN** : 77.771.507-0.  
**DOMICILIO** : CALLE LARGA, SITIO 4, EL CARME,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : SUPERMERCADO, CLASE: P.  
**ROL** : ALC254.  
**TELEFONO** : 999196315.

**162.-CONTRIBUYENTE** : CRUZADO Y MUÑOZ LIMITADA.  
**RUN** : 77.375.359-8.  
**DOMICILIO** : MANUEL MONTT N°255, LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC251.  
**TELEFONO** : 993920682..

**163.-CONTRIBUYENTE** : ELIANA ARDILES SAGREDO.  
**RUN** : 07:607.068-7.  
**DOMICILIO** : CALLE CAZUTO SITIO N°6, LOS MOLLES,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC185.  
**TELEFONO** : 983730428.

**164.-CONTRIBUYENTE** : ELOISA CHACANA PIZARRO.  
**RUN** : 05.348.717-3.  
**DOMICILIO** : SIN CODIFICAR LOCAL 24, PICHICUY,  
 LA LIGUA.  
**GIRO** : RESTAURANT, CLASE: C.  
**ROL** : ALC98.  
**TELEFONO** : 979347374.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

**Sexto Tema:**

**Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 02 de Salud.**

Expone: Equipo de Salud y Equipo SECPLA.

Sr. Alcalde pide las disculpas correspondientes porque el encargado de SECPLA hoy día no está, ya que su señora está operándose en Valparaíso.

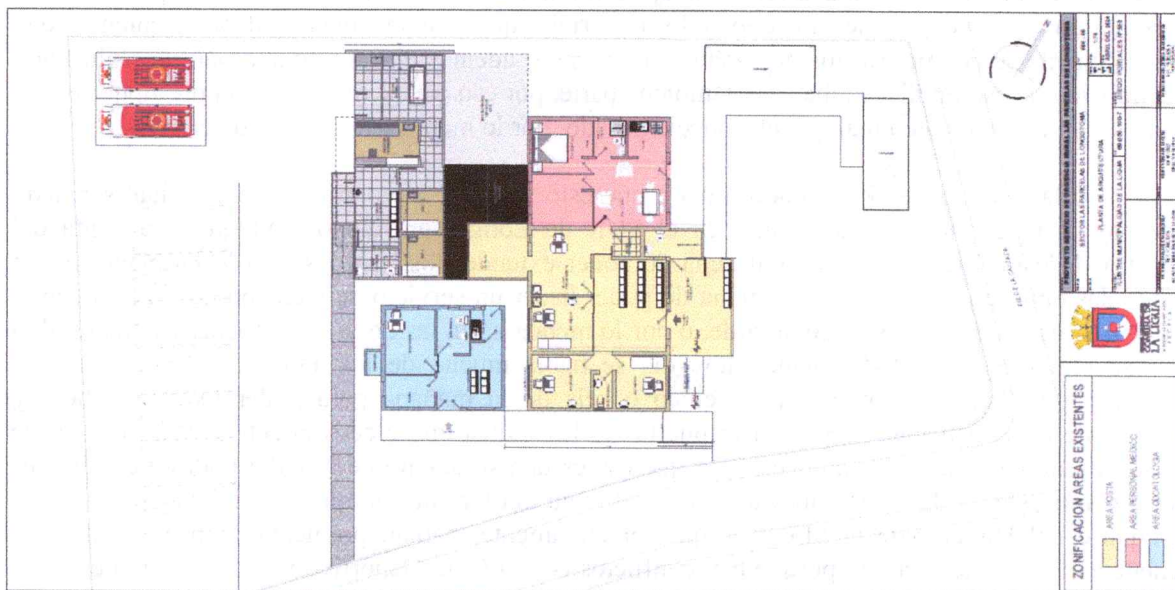
Concejal Yáñez consulta si es la misma documentación del Concejo pasado.

Sr. Ernesto Olivares indica que sí, es la misma presentación, es decir, el mismo plano, la misma distribución.

Concejal Yáñez consulta si hay algo adicional.

Sr. Ernesto Olivares informa que no, pero sí comenta que este proyecto está apegado a la normativa vigente, que es lo que exige la SEREMI para poder habilitar un servicio de urgencia rural, que es, por ejemplo, superficies lavables, que tengan lava fondos, lavamanos y que la distribución sea inclusiva.

Agrega que el Sr. Pablo Zúñiga va a explicar un poco sobre el diseño y él va a explicar un poco de la cuantificación de este proyecto, así unifican la idea y pueden tener algo más general.



Sr. Pablo Zúñiga, tal como la vez pasada lo habían revisado, indica que el proyecto, en base al encargo que les hizo el personal de Salud, consiste en el servicio de urgencia rural, donde el corazón del proyecto es la sala de reanimación y dos box de atención para urgencias, que van a funcionar veinticuatro siete y también un área de entrega de medicamentos, en el cual se pueden administrar dichos medicamentos para los procedimientos que se desarrollen en ese lugar y una sala de espera con un baño inclusivo, como lo exige la norma, al igual que todos los lugares de circulación.

Agrega que está conectado directamente con la infraestructura existente, con el propósito de no tener que invertir más allá en el área de personal y está proyectado para que se puedan trasladar camillas entre los box y el área de reanimación. Asimismo, también considera un área que es para

una posterior ampliación, que es el área que se ve en achurado en la parte superior del plano y en color están demarcadas las distintas unidades existentes hoy en día; explica que lo que está en gris con color mostaza son los box de atención y el proyecto que están planteando como emergencia para esta localidad rural. Finalmente, señala que eso es básicamente el proyecto y, como comentaba el Sr. Ernesto Olivares, se encuentra todo enmarcado dentro de la normativa vigente, por lo que se consideran superficies lavables, lava fondo y espacios amplios para que este lugar pueda llevar a cabo sus procedimientos de la forma más expedita posible.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Yáñez menciona que quiere plantear algunas dudas e inquietudes que planteó en el Concejo pasado. Primero, observa que no hay nada nuevo con respecto a lo anterior y ve que hubieron abstenciones por falta de información en el Concejo pasado, solo dos, él y el Alcalde, aprobaron este tema, inclusive habiendo consultado primero respecto al tema que tenía que ver con la regularización del terreno.

En segundo lugar, indica que este es un proyecto que supuestamente se va a licitar para la compra de los dos container y en esa oportunidad, esto es, en el Concejo anterior, se les presentó este mismo plano, es decir, nada nuevo con respecto al Concejo anterior y se les presentó un presupuesto bien detallado con todos los gastos que iban a hacer, entonces, también quedó la duda de si eso iba a ser una licitación pública o simplemente se iban a comprar a través de un trato directo los container, o se iba a hacer el trabajo contratando maestros por trato directo, porque como presentaron todo el detalle de cada uno de los materiales que se iban a ocupar, daban a entender que efectivamente se compraban los dos contenedores, pero además el trato directo para la realización del trabajo que eso implicaba iba a ser también aparte, por eso que se presentaba el presupuesto, por tanto, están exactamente igual que el Concejo pasado, por lo menos así lo entiende él.

Aclara que no está poniendo traba a que esto se haga, al contrario, siempre han señalado que hay una necesidad grande, tanto en el SUR de Longotoma como también en el tema del CESFAM de La Ligua, en cuanto al tema de poder extender los horarios y él lo ha planteado en reiteradas oportunidades, esto es, el tema de poder hacer un servicio de atención de urgencia en el CESFAM después de las seis de la tarde, o por lo menos hasta las doce de la noche, ya que es algo que se requiere, sobre todo cuando hoy día se habla mucho de los adultos mayores pero, en definitiva, los hacen levantarse a las cinco o seis de la mañana para poder tener una hora y finalmente cuando llegan, cree él, a la puerta, se les indica que efectivamente no hay hora y de nuevo vuelta para su casa, entonces, cree que esa es una solución que hoy día podrían entregarles pero, como dice, la duda está nuevamente en el tema del terreno, porque también se admitió aquí por parte del Director de la SECPLA que, efectivamente, habían problemas con el tema de la tenencia efectiva del terreno, porque hay conflictos con el Club Deportivo y con la misma escuela, por tanto, habría que partir primero por eso.

Sr. Pablo Zúñiga señala que, efectivamente, en respuesta a la pregunta del Concejal, este es un anteproyecto, pues hay muchos factores técnicos todavía que llevar a cabo y están esperando la aprobación de este Concejo. En cuanto al terreno, indica que es municipal y el procedimiento para sanear este terreno consistiría en una modificación de deslindes, que sería simultáneamente al momento de ingresar el proyecto y principalmente estaría afectada por el deslinde con la escuela, pero no es un procedimiento de mayor complejidad.

Concejal Yáñez consulta qué van a aprobar ahora entonces.

Sr. Ernesto Olivares manifiesta al Concejal que le va a aclarar un poco el tema referente a sus dudas. En primer lugar, menciona que el presupuesto está considerado para hacer una licitación pública y que toda la cotización está considerada de acuerdo a los valores del mercado, de mercado público y de los demás oferentes que ellos tienen constantemente en los otros proyectos, por lo que por ese factor no van a tener problemas en el momento de licitar. En cuanto al otro factor, la subdivisión del terreno, recuerda que van a ser estructuras modulares, lo que quiere decir que son estructuras que las pueden sacar y ubicarlas donde sea, así que no van a tener problema, por lo que si quieren instalar este SUR a futuro en otro sector, pueden llevarse estas estructuras modulares a otra Posta y no van a tener problemas porque son estructuras modulares, no son fijas.

Concejal Yáñez expresa que entiende que son estructuras modulares, pero cree que van a quedar empotradas en una base de cemento, en un radier, supone.

Sr. Ernesto Olivares aclara que no, los container van sobre pollos de fundación, que son fundaciones aisladas y lo que hay que hacer es nivelar el terreno, es lo único que tienen que hacer en ese sector y, una vez que nivelan el terreno, se ponen los pollos de fundación aislada y sobre eso se montan los container, eso es todo, no es algo que se tenga que intervenir en la Posta. Agrega que lo que sí van a tener que hacer es una conexión, en realidad, un empalme al alcantarillado y una conexión al agua potable, que eso se hace generalmente en todas las obras, ya que cuando ellos hacen unas obras grandes se requieren instalaciones de faena y también se hacen estas instalaciones provisionales; es la única intervención grande que van a tener en esta Posta, lo demás va a quedar todo como una estructura modular.

Concejal Yáñez plantea que el tema tiene que ver también en concordancia a, si quieren hacer un SUR de atención 24x7, también hay que considerar otros aspectos que son de vital importancia, por lo menos, pues, aunque digan que no hay necesidad de contratación de personal, cree que sí la hay, porque se van a extender el horario, por lo tanto, aunque digan que no, sí la va a haber, porque va a requerir recursos adicionales de todas maneras, entonces, se pregunta si no habría sido mejor haber presentado un proyecto integral que abarcara todo, en vez de estar haciendo por goteo, porque van a tener los contenedores pero no van a tener los recursos para la implementación y la contratación de personal.

Sr. Ernesto Olivares reitera que ellos están aportando lo técnico y que los chicos de Salud están viendo el tema del recurso humano.

Concejal Yáñez consulta por qué no está aquí la Dirección del Departamento de Salud.

Sr. Alcalde indica que sí está.

Concejal Yáñez observa que no, pues la Directora del Departamento de Salud Municipal no es el señor que está acá, el Sr. Juan Carlos Mejías, sino que la Jefa del Departamento de Salud Municipal entiende que es doña Vianka Araya y es ella quien tiene que proveer los recursos para este proyecto si no son municipales.

Sr. Alcalde señala que está el equipo de Salud y si no está la Sra. Vianka Araya no sabe por qué no está, pero está el encargado, están justamente las personas de Salud.

Concejal Yáñez menciona que no son ellos los que disponen de los recursos, a eso es lo que va, a cómo van a hacer el movimiento de los recursos para poder echar a andar esto.

Sr. Juan Carlos Mejías, para aclarar un poco la situación, señala que ellos están acá como referentes técnicos del área de la Salud ante una solicitud del Alcalde y la Administración Municipal sobre un proyecto del turno SUR 24x7, entonces, para que quede claro que ellos son referentes técnicos, pues, así como es Director del Centro de Salud Familiar, es referente técnico, es director técnico del CESFAM y también está la Srta. Romina Guerrero, Encargada de las Postas de Salud Rural, que obviamente conoce la realidad rural de las Postas y, ante esa solicitud del Alcalde y la Administración, ellos tuvieron que aportar en base a los requerimientos de la normativa técnica básica para implementar una infraestructura para apoyar a la Posta de Las Parcelas, por tanto, ese es su primer aporte al avance del proyecto.

Concejal Yáñez observa que no es implementar 24x7 entonces.

Sr. Juan Carlos Mejías aclara que es primero la infraestructura, porque en la Posta que está actualmente la primera etapa del proyecto es montar una infraestructura que esté autorizada, para después preocuparse de ver los plazos, porque también sería irresponsable decir cuánto monto hay que tener, porque si no tienen la infraestructura no pueden empezar, entonces, primero es la parte de infraestructura y ese monto que traspasó el municipio a los fondos del Departamento de Salud fueron los montos que están descritos ahí, que son 45 millones y técnicamente cuando se juntaron con el equipo SECPLA se dieron cuenta que la mayoría de los recursos que fueron traspasados en primera instancia alcanzan netamente para el proyecto de infraestructura, no para recurso humano, de hecho, lo planteó la semana pasada, lo comentó, que primero tienen que estar con la autorización sanitaria para empezar y luego se necesita la segunda etapa del proyecto que es el tema de recurso humano, donde ellos ya tienen más o menos catastrado sobre la necesidad de si se requiere un médico, TENS, conductores, auxiliares de aseo, dependiendo de lo que el Concejo también pueda comentar o decidir qué es lo que se quiere en primera instancia.

Plantea que cree que en primera instancia no es viable un 24x7 porque necesita muchos recursos, pero sí partir con 16 horas, 22 horas, 32 horas, dependiendo de lo que uno quiera como necesidad, pues para ser 24x7 tienen un proyecto de recurso humano que tiene un monto, más o menos, de 25 millones mensuales; eso es más o menos para que lo tengan en consideración si es que es un 24x7. Agrega que, si es que ellos van a apoyar con un SUR, a diferencia del SUR establecido por el Servicio de Salud, existe una propuesta que es de 15 millones, que son 12 horas más en la jornada diurna para aportar a su turno SUR, y existe otra propuesta para aportar con 32 horas, también los fines de semana, es decir, 16 y 16, sábado y domingo, que tiene un monto de 22 millones aproximadamente, entonces, ese proyecto obviamente es cuando ya la infraestructura esté y esté la autorización para poder brindar las prestaciones de Salud ahí, pero no pueden tener un monto si no tienen todavía infraestructura, porque no se pueden mezclar las acciones, pues, como SECPLA lo comentó, existe una parte de la Posta que no puede dejar de continuar de atender, que son las prestaciones de atención primaria y el ala posterior, que es el del proyecto, es para atender el turno SUR, entonces, debería continuar tanto el Servicio de Urgencia Rural como las prestaciones de atención primaria, por lo que si no está el proyecto de infraestructura no se puede avanzar al segundo paso.

Concejal Yáñez indica que entiende la posición que les plantea, es bien, a lo mejor, creyente, pero la verdad de las cosas que sigue manteniendo las mismas dudas, porque en realidad ellos ya implementaron el SUR de Las Parcelas de Longotoma, con una atención hasta las doce de la noche, que de alguna manera también hay algunas quejas con respecto a la atención permanente, sobre todo de médicos, especialmente en la hora de las diez a las doce de la noche, pero, en definitiva, sigue insistiendo en el tema de que aquí cuando se les plantea el tema se les habla del 24x7 y no parcelado como lo están planteando, en cuanto a que primero hay que ir por esto, pues entiende y debiera haber sido así, pero también debiera haber estado inmediatamente en la

implementación de los recursos, de dónde van a salir, pregunta si van a salir de Salud Municipal o va a haber un aporte adicional de la Municipalidad para poderlo implementar, ya que la vez pasada cuando se implementó el SUR de Las Parcelas salió el recurso del municipio, porque ellos lo plantearon, ellos lo requirieron y el Alcalde efectivamente también accedió a ello.

Añade que sigue con la misma duda, pues, como dicen, es una implementación para la atención, no es un 24x7, lo acaban de decir, por lo tanto, para un 24x7 se requiere el tema presupuestario, como lo señalan, pero también es cierto que a ellos en un principio se les dijo que era un 24x7, entonces, por eso es que estaban planteando todas estas dudas, todas estas inquietudes y llega hasta aquí, le deja la palabra a sus colegas.

Sr. Alcalde manifiesta que claramente se dijo al inicio de este año que se iban a dejar 45 millones de pesos para comprar lo que es un container para un futuro 24x7, están por etapa, de hecho, el documento de presupuesto es estimativo para licitar y después va a pasar justamente el tema del presupuesto para implementar los funcionarios, pero hoy día se está trabajando en la implementación de tener mayores salas para la Posta de Longotoma, pues ha estado en Longotoma, ha estado viajando seguidamente, ha estado trabajando con los funcionarios y las condiciones no están en estos momentos adecuadas para poder seguir trabajando con un 24x7, por eso la posibilidad de tener estos container, los cuales ellos aprobaron con nombre y apellido, container para el sector de Las Parcelas y no le ve nada malo en que se pueda aprobar para licitar y para poder instalar, y de la mano van viendo el tema del presupuesto para poder tener el personal de Salud para que pueda manejar eso, tal cual se ha hecho siempre. Comenta que se ha trabajado con la Sra. Vianka Araya, con el Sr. Juan Carlos Mejías y con todo el equipo de Salud.

Concejal Yáñez manifiesta que no quiere transformar esto en una discusión, está clarísimo en que ellos aprobaron los 45 millones para el tema siempre pensando en la habilitación en la Posta de Las Parcelas de un 24x7, para que quede claro, es decir, cree que todos escucharon lo mismo, así que él llega hasta ahí.

Sr. Alcalde indica que sí y, vuelve a decir, que no quiere tampoco transformarlo en una discusión, la idea de esto es poder comprar los container y ahí pasar el presupuesto para el 24x7, el cual se va a aprobar con los dineros que se disponga del Concejo Municipal y también del presupuesto de finanzas; eso es lo que ha dejado siempre claro.

Concejal Soza saluda a todos los funcionarios del Departamento de Salud y también de la Secretaría Comunal de Planificación, y menciona que sus palabras iniciales en esta intervención son para contextualizar, muy brevemente, lo que sucedió la semana pasada, en donde varios de los Concejales se abstuvieron por cuánto no disponían del documento titulado proyecto de modificación al presupuesto del DESAM, que contiene, en definitiva, el detalle de los recursos que se querían transferir, sino que solamente contaban con una exposición verbal de buenas intenciones pero no con el documento para poder estudiarlo y respecto de eso emitir un pronunciamiento. Agrega que, no obstante aquello, durante el resto de la semana se les remitió la información, pudieron analizarlo, estudiarlo y debe anunciar que va a votar a favor de esta iniciativa, en concordancia y en consecuencia en realidad con la voluntad que manifestaron en esta mesa de Concejo en el mes de marzo cuando aprobaron los recursos para el denominado saldo inicial de caja, donde se contemplaban 45 millones de pesos para echar a andar el proyecto de Servicio de Urgencia Rural en Las Parcelas.

Plantea que, sin prejuicio de aquello, igualmente quiere utilizar este espacio para formular consultas, un poco en concordancia también con lo que acaba de plantear su colega Yáñez, pues entiende que los funcionarios de la SECPLA hoy han expuesto el tema arquitectónico, el tema de



infraestructura, indicando que 45 millones de pesos sería el monto para poder, al menos, iniciar los trabajos de edificación de un nuevo espacio en donde se podría instalar un Servicio de Urgencia Rural y sobre eso pregunta si la modalidad, la forma de container o sala modular, como se quiera decir, es una modalidad que estaría autorizada, en este caso, por el Servicio de Salud, ya que tiene entendido que toda esta materia está muy regulada en normativa, incluso que datan desde el año 2007 por el Ministerio de Planificación y también el de Salud, entonces, quiere saber si le pueden precisar si las salas modulares, pues se menciona que se adquiriría un container marítimo para tal fin, estaría aprobado técnicamente por Salud.

También, relacionado con esto, indica que quería nuevamente pedir que les den una tranquilidad, porque dicen que este es un anteproyecto en donde se debe también realizar un saneamiento del terreno, que no tan solo es movimiento de tierra o limpieza, sino que incluso es un saneamiento jurídico, por lo que, en qué plazos pretenden llevar a cabo estos trabajos, para que ellos puedan tener así mayor certeza sobre el cronograma de implementación de esta infraestructura.

Sobre los temas de fondo, comenta que traía anotado algunas consultas sobre el costo del proyecto y habilitación de un Servicio de Urgencia 24x7, que es lo que siempre se ha hablado en esta mesa, y el Director indica que este tendría un costo de 300 millones de pesos, entonces, coincide con su colega Yáñez en su preocupación de que el ideal hubiese sido contar con un proyecto integral sobre esto, para de esa manera no tener dudas de cuánto es lo que la Municipalidad tiene que desembolsar, ya que 300 millones de pesos es una cifra no menor, es casi la totalidad del presupuesto que anualmente transfieren desde el sector municipal a todo el Departamento de Salud durante el año 2024, entonces, esos trescientos millones de pesos, que es su objetivo, su horizonte, consulta de dónde van a considerarse, de cara a lo que queda este resto de año, para poder echar a andar esta promesa que se ha planteado y lo pone como consulta a la mesa, esperando que le puedan responder, porque siempre lo han señalado, que en materia de Salud es muy importante hablar con seriedad y responsabilidad, porque a veces los anuncios grandilocuentes pueden generar publicidad para el momento pero luego generan desafección en los vecinos y, como lo han señalado, con la Salud no se juega, porque todos coinciden y visitan las comunidades, comparten con los vecinos y sienten la pena, la angustia de que ellos tienen que trasladarse incluso a Postás como Pullally o Catapilco para recibir atención primaria, por eso tienen que darle una solución factible, seria y con un cronograma determinado, que es lo que hoy día les está pidiendo la ciudadanía.

Con todo, igualmente reitera que va a votar a favor de esta iniciativa, pero sí quiero que le den la tranquilidad de que esto no va a ser un elefante blanco, que esto no va a ser una segunda clínica veterinaria móvil, que hoy día ven emplazada ahí pero no saben si tiene conexión de agua, de alcantarillado o cómo va a ser el acceso para que los animales puedan seguir a la clínica, ni tampoco la sala o el recinto integral TEA, que se prometió que incluso iba a ejecutarse y echarse a andar durante este primer semestre, y ya ven claro que están a julio y aún no ha pasado nada, pese a que el Concejo aprobó los recursos, porque en ambos casos, en el tema animal y en el tema de los niños con situaciones de condiciones mentales distintas, ya se ha generado una expectativa del municipio, hoy día sin respuesta, así que quiere que por favor le respondan esas interrogantes para, insiste, poder votar con mayor tranquilidad.

Sr. Pablo Zúñiga indica que, lamentablemente, el Director SECPLA les acaba de dar la información respecto a que el lugar está saneado y dice lamentablemente porque no está acá, porque está con un problema serio familiar, pero les informa que el terreno está listo, está el pago en el Conservador para llegar y ejecutar, tienen todos los antecedentes ok. Respecto a la normativa que exige la SEREMI de Salud para este tipo de proyectos, señala que están principalmente enfocadas al saneamiento del área interior y los espacios pertinentes para la libre circulación, que eso está



normado a través de la Ordenanza y no influye en mayor forma que esté ejecutado con dos contenedores o que se haga con Metalcom o con carpintería, pues eso es un factor estructural que ha sido instalado y ha sido usado en múltiples construcciones de distintos tipos, desde industriales hasta vivienda, y no consideraría ningún problema en la ejecución de la obra y el desarrollo de la misma. En cuanto al centro TEA, informa que está en curso, está ingresada la carpeta en la Dirección de Obras.

Concejal Díaz aclara que están hablando del arriendo.

Sr. Alcalde, en cuanto al tema del arriendo, comenta que ya tienen incluso la encargada, quien pronto también va a venir a exponer para, si Dios quiere, de aquí a fin de mes ya estar funcionando, de hecho, indica que el Concejal Díaz la conoció en su momento cuando vino a exponer, por lo que va a estar acá exponiéndoles más o menos cómo va el proyecto, pero esto ya se va a echar a andar, si Dios quiere, a finales de este mes o los primeros días de agosto. En cuanto al tema de la clínica veterinaria, aclara que no es móvil, porque hasta el día de hoy no le ve ruedas, es estática, solamente había un problema con el tema del agua de ESVAL, que también ya se solucionó, y ya se está trabajando para finiquitar justamente el último detalle, para abrirla también al público de la comuna, así que más adelante les van a hacer una exposición sobre la clínica veterinaria, respecto a la cual ya se saneó el tema de ESVAL, que era la problemática que había para poder seguir ejecutando nuevamente, por lo que se restableció el trabajo para pronto terminarla y entregarla, pero por lo menos el tema de ESVAL, que era la problemática, se solucionó.

Concejal Díaz saluda a los funcionarios por su trabajo y también saluda a los funcionarios y funcionarias de Salud, y manifiesta que la verdad es que, efectivamente, comparte algunas dudas que quedan según los antecedentes que ellos en este momento tienen. A propósito de que cumplieron tres años como Concejo Municipal hace dos días, comenta que ha visto durante este período que hay una carencia, particularmente en la gestión municipal, de proyectar este tipo de diseños, de proyectos, con antecedentes y datos duros, datos relevantes sobre la mesa, porque aquí al Concejo Municipal se le llama a que se discuta y que, en lo posible, se aprueben recursos que son importantísimos para obras como estas, pero lo que uno ve en la práctica es que, por lo general, se plantean este tipo de proyectos por etapa, que a él en lo particular no le gusta para nada, porque cree que en la Administración del Estado uno lo que debiese tener primero es hacer un levantamiento de necesidades, hacer un levantamiento de datos, luego se hace un análisis de eso y se genera una carta Gantt de cuánto va a salir, por un lado, la infraestructura de esto y, por otro lado, cuánto va a salir, y tener más o menos una certeza de cuántas personas van a ser los beneficiados o cuánto va a salir el plan de salud en general, porque, efectivamente, en las últimas semanas se ha hablado mucho de la atención 24x7 y, de hecho, en distintas reuniones con los vecinos se ha planteado esto, entonces, la expectativa que se genera por parte de la comunidad es muy grande.

Agrega que, cuando se llega acá al Concejo Municipal y se plantea que no se tiene claro si van a ser 16 horas, si van a ser 24 o si van a ser no sabe cuántas más, pues no tiene más horas el día, es complejo, porque los están haciendo votar algo que ni siquiera ellos como autoridades locales, al salir de este Concejo Municipal, van a poder responderle a la vecina que les pregunte en qué consta esto que acaba de aprobar y cree que eso es muy peligroso, porque ellos en la Administración del Estado tienen instrumentos de planificación y sabe que esto es una lata decirlo, probablemente a la gente no le interesen los instrumentos de planificación, pero estos son para utilizarlos y existen distintos documentos. Indica que acá, y solo quiere poner como ejemplo, no es una crítica a los funcionarios en ningún caso, sino que es una crítica a la forma en cómo se trabaja, se ha hablado ya por más de un año de un CESFAM en Valle Hermoso sin ni siquiera haber tenido un estudio de red aprobado, entonces, por qué se habla de un CESFAM en Valle Hermoso cuando ni siquiera tienen un estudio demográfico de donde está la concentración de población, etcétera, y qué es lo que es

eso, claramente son irresponsabilidades desde el punto de vista político, pues es súper irresponsable decir cosas así, porque cree que aquí lo que corresponde es, insiste, hacer primero proyecciones en base a datos relevantes y en este caso lamentablemente no los ve.

Plantea que es cierto también, y lo planteaba su colega Soza quien se le adelantó, que hay que ser súper responsable porque esta es una audiencia pública, acá hay gente que los está escuchando y cuando se dice “probablemente a fin de mes esté funcionando” es irresponsable decir eso, y ojalá que empiece antes, él se alegraría mucho que empiece, en lo posible, la próxima semana.

Sr. Alcalde consulta a qué se refiere cuando dice funcionando a fin de mes.

Concejal Díaz expresa que está hablando y pide al Alcalde que por favor no lo interrumpa, pues después va a tener un tiempo de réplica a lo que está diciendo. Expresa que respecto a la casa TEA, que él se alegra mucho por este proyecto que se está ingresado y todo el tema, ellos aprobaron, durante el año de construcción o de aprobación de esto, recursos para el arrendamiento de un espacio que va a ser provisorio, cree que dejaron 18 millones de pesos para eso y ya se está arrendando, y se prometió aquí en Concejo Municipal y en dos reuniones distintas en conjunto a las dos agrupaciones TEA que existen en La Ligua, que eso iba a estar funcionando en junio, pero junio ya pasó, entonces, la comunidad legítimamente genera decepciones ante ese tipo de cosas y cree que aquí tienen que ser responsables, y aclara que no es un ataque hacia el Alcalde, sino que es que cambien un poco la forma en cómo están planificando esto.

Agrega que solamente eso, no quiere ser una traba en este proyecto y explica que la vez pasada se abstuvo porque, efectivamente, faltaba documentación importante y hoy día la tienen, pero cree que tampoco es suficiente, entonces, los deja en una posición bien incómoda, pues es súper incómodo esto, porque se entiende, por ejemplo, que el tema del terreno ya esté saneado y queda conforme con la respuesta del Sr. Ernesto Olivares de que un sistema modular es perfectamente trasladable, por así decirlo, pero queda con dudas, absolutamente, de cómo va a ser el modo operativo de esto una vez que esté ya listo, cuántas van a ser las horas y de a dónde van a salir los cerca de 300 millones que se supone cuesta, porque tampoco tienen el dato de que esto va a costar eso.

Concejal Olmos, primero, quiere clarificar su abstención de la semana pasada, que no fue por falta de información sino es que no tuvieron la información, eso fue, ya que su colega dice que por falta de información se abstuvieron y no fue así, fue que no tuvieron la información correspondiente, sino solamente la exposición en el momento. Agrega que ahora, si bien tienen la modificación presupuestaria de Salud, que también lo ve como en dos partes, uno es lo que tiene que ver con la parte de infraestructura y lo otro es lo que verán posteriormente en cuanto al tema de la puesta en marcha, sin embargo a eso, también cree que es bueno que hayan clarificado que va a ser un proceso de licitación para estos dos container y lo que no le queda claro es que para él la presentación era un proyecto y ahora le dicen que es un anteproyecto, y si es un anteproyecto puede sufrir modificaciones, entonces, no sabe si es un anteproyecto o es un proyecto, por lo que eso ya le generó un poco de dudas ahora en esta presentación.

Agrega que, sin embargo a eso, cree que también es importante, y concuerda con sus colegas, saber cuánto cuesta echarlo a andar, porque una cosa es la infraestructura, que son los 45 millones de pesos de estos dos container y saben que los profesionales están haciendo la parte técnica, pero lo otro es saber con cuántos recursos van a contar, porque al fin y al cabo son dos aristas, infraestructura y lo que tiene que ver netamente con recurso humano, técnico y tecnológico, que se tienen que ver con lo mismo, entonces, cuando se hacen las consultas y se ha dicho acá que

va a ser 24x7, ellos contentísimos, porque la gente va a tener el 24x7 para atención, pero ahora se dice que se está estudiando 16 horas, 24 horas o menos horas, de acuerdo a la discusión que se dijo acá en Concejo, por tanto, en base a esa información que se dio, cree que ellos tienen que tener claro cuánto va a costar, porque si le dicen que la infraestructura sale 45 millones, no tiene problema en aprobarlo, porque es para la infraestructura, pero cuánto va a salir, entonces, ahí es lo que solicito con urgencia a través de la Secretaría Municipal, que puedan contar con ese insumo pronto, ver el tema de la implementación y puesta en marcha, tanto en recursos humanos, técnico y tecnológico, con 24x7, que fue el compromiso.

Plantea que si bien aprueban ahora y se va a iniciar el proceso de licitación, es importante también tener un cronograma en relación a eso, porque muchas veces se les puede caer la licitación también, o tal vez no, y si le dicen que es un trato directo, lo va a rechazar, pues él no va con trato directo, lo ha dicho por todos lados, entonces, tienen que ver los plazos establecidos, porque pueden haber muchos anuncios pero tienen que ser responsables con la situación y los recursos económicos que tiene la Municipalidad, por ende, solicita que ojalá tengan ese estudio el próximo Concejo a mano, porque la gente les pregunta cuánto es echarlo a andar, es decir, la implementación, el recurso humano y el recurso tecnológico en relación a lo mismo.

Agrega que entiende que son dos etapas, una de infraestructura, que están viendo ahora, y otra que va a haber después, pero si están hablando de un 24x7, sería importante haberles presentado el proyecto integral, tanto infraestructura como recurso humano y si bien va a aprobar el proyecto, lo dijo, porque sí tienen los insumos ahora, sí era importante que se les presentaran las cosas íntegramente, porque si rechazan una cosa van a decir que los Concejales no quisieron un SUR, que están en desacuerdo y van a entrar en esa pelea chica que a él no le gusta, entonces, solicita esa información con urgencia, lo que tiene que ver con los costos operacionales, que ojalá sea un 24x7 como se había dicho, porque aquí se mostraron varias propuestas y tener el cronograma del proceso de licitación, así como todo lo que tiene que ver con la adjudicación y la ejecución.

Concejala Rojas, concordando con lo que se ha dicho aquí, la verdad comparte con el Concejal Olmos en cuanto a que esta etapa era algo que debía llevarse a cabo en este momento, pero también comparte la idea de que es necesario el proyecto, porque cuando uno planifica una actividad mayor o el cumplimiento de un compromiso adquirido, se deben fijar etapas, debe haber planificación, ya que en todo orden de cosas uno debe planificar y entiendo también que una planificación no es algo que se cumpla al pie de la letra, porque la planificación es de acuerdo a las circunstancias y a los contextos que se van produciendo, producto de lo cual requieren modificaciones muchas veces, se hace necesario generar algunos cambios a lo mejor, hasta de fecha y de plazos, pero aquí debió haber estado completo, debió haberse dicho cuándo esto iba a estar funcionando con 24x7, porque la meta es esa, no es otra, sino que esa es la que se propuso.

Añade que, tal como lo dijo el Concejal Díaz, cree que es importante que haya habido un estudio previo, porque cuando lo piensa en su rol profesional que ejerció durante tantos años, a uno le piden planificar pero no puede planificar en el aire, tiene que planificar con antecedentes concretos, es decir, quién es la gente, en su caso cómo eran sus estudiantes, sus características socioculturales, o sea, aquí hay elementos que se deben considerar previo, es como un levantamiento de información que requiere uno para elaborar el proyecto, como por qué se va a centrar en esa localidad, cuál es la necesidad que existe hoy, pues entiendo también que hay mucha gente que se va a Pullally, pero no siempre se va a porque no lo atienden y eso también lo quiere dejar claro, ya que aquí se ha dicho mucho que no hay atención y no es así, hay gente que no va a la Posta porque no le gusta el personal y eso es súper importante.

Manifiesta que cree también que es necesario dejar clara otra cosa, ya que también salió aquí y de la cuál ella sí tiene antecedentes, pues esos terrenos donde está emplazada la Posta hoy día pertenecieron al Obispado de San Felipe, porque colindaba con la escuela, entonces, el límite con la escuela está claro, no puede haber otro, no puede modificarse, y con la Iglesia tampoco, porque la Iglesia permutó esos terrenos para que se construyera la Posta en ese lugar porque vieron una necesidad y ellos tenían una necesidad de un terreno para una capilla y eso se consiguió, quedó saneado y claro, por lo tanto, no cree que debieran haber grandes problemáticas con los deslindes de la propiedad y menos con la escuela, porque esos estaban claros desde antes que existiera el terreno de la Posta.

Expresa que también tiene disposición a aprobar esta etapa, pero debió haberseles presentado completo, como decía, y cree que es importante que se les presente en un breve plazo lo que tiene que ver con la otra etapa, pues esta es una etapa necesaria, sin ella no puede funcionar un servicio, pero debió haberse presentado el conjunto completo y con los plazos establecidos, es decir, en tal plazo esta etapa, en tal esta otra.

Concejal Yáñez quiere clarificar algunas cosas, ya que no por el hecho de plantear dudas razonables, que lo ha hecho ahora, significa que no va a aprobar la modificación presupuestaria, pues aquí hay dos cosas, una que tiene que ver con la modificación presupuestaria propiamente tal que se les está presentando, que es mover recursos de una cuenta a otra, y por eso que dio su voto favorable la reunión pasada, pero aquí no ha habido ni una cosa nueva que se les haya presentado, está el mismo plano que se les presentó y, por lo tanto, cuando también hubo esta abstención, era porque se requería de mayor información, la que hoy día en forma verbal se les presenta, que es totalmente diferente a cuando ellos rechazan alguna solicitud adicional porque no se les presentó con los cinco días de anticipación que se requiere para poder votar favorable todas las cosas que se les presentan, por lo tanto, no quiere que la gente entienda que hoy día es una inconsecuencia suya que, después de todas las inquietudes que planteó, está aprobando, ya que está aprobando única y exclusivamente la modificación presupuestaria tal cual se les presentó.

Sr. Hernán Romero indicó que es para la compra de un contenedor.

Concejal Yáñez señala que dice modificación presupuestaria, para mover los recursos para un lado y el otro, eso es, por lo tanto, no hay una inconsecuencia y va a aprobar la modificación presupuestaria que se les presenta.

Sr. Alcalde señala que no existiendo más consultas o comentarios pasan a la votación.

Concejal Soza, tal como le indicó, aprueba este proyecto de modificación presupuestaria y reitera sus interrogantes u observaciones para que quede constancia en acta, pues cree que aún quedan muchas dudas de cómo se va a implementar el sistema de urgencia rural, pero al menos hoy, en lo que les preguntan, si aprueban la transferencia de 45 millones, vota a favor.

Concejala Rojas indica que también lo manifestó y espera que en un breve plazo se les entregue información de las siguientes etapas para poder tener mayor claridad cuando hagan las consultas quienes lo requieran, así que aprueba.

Concejal Olmos señala que la información estuvo acorde ahora con la citación, que es lo que solicitaban la otra vez y espera que en las próximas modificaciones que se pasen por Concejo tenga la documentación los días que se requiera y no volver a pasar lo mismo. Manifiesta que está de acuerdo con este proyecto, con esta modificación, por lo que aprueba, pero sin embargo solicita con urgencia el plan de gestión y de recurso humano para la implementación de esta.

Concejal Yáñez expresa que dijo que aprobaba la modificación presupuestaria.

Concejal Díaz aprueba la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde también aprueba y vuelve a decir que ahora se entregó con los días que corresponden, tal cual lo dice el Concejal Olmos, pero en el Concejo anterior solicitó si se podía presentar ya que no estaban con los días que estipula la Ley y se le dio la venia para que pudieran llevar el documento, pero no va a entrar en discusión, solamente trata de dar una solución a los vecinos y vecinas del sector de Longotoma, ya que cuando hablan justamente por qué tendría que ser el sector de Longotoma, es porque tienen una población que ha ido creciendo, tienen una población flotante y mucha gente que ha llegado al sector de Huaquén, Los Hornos, donde más allá de que sean loteos o no sean loteos, son habitantes, hay niños y adultos mayores.

Agrega que también entiende la preocupación del Concejo Municipal en cuanto al tema presupuestario, así que van a juntarse con el equipo de Salud, van a tener una reunión y de la discusión que tengan van a tratar de proponer también las personas que estén, pues, como dice la Concejala Rojas, tienen que formar un buen equipo para que haya una buena atención y una buena disposición al usuario porque, más allá del sueldo que pueda ganar un profesional, no sacan nada con traer un profesional que quiera ganar un buen sueldo si no tiene una buena acogida con la gente, sino que quieren profesionales cercanos, profesionales que hagan bien el trabajo y a lo mejor tener un porcentaje certero para presentarlo también con toda la responsabilidad posible para que sea aprobado y concluyan el sueño anhelado que tiene la Administración de tener el 24x7, no por una cosa antojadiza sino por una necesidad que tiene todo el Valle de Longotoma, el sector costero, Huaquén y Los Hornos, así que van a presentarla con detalles para que ellos también bajo su argumento lo puedan aprobar o desaprobar, pero ojalá que sea la instancia de poder concretar este sueño anhelado y harán todo lo posible porque esto sea pronto en un Concejo.

Asimismo, vuelve a decir, van a exponer también lo que va a ser el Centro Integral TEA provisorio, hasta cuando puedan concretar el definitivo que se está financiando con lo que es el proyecto FRIL, pues el otro es financiado con el Concejo Municipal para poder pagar el arriendo, que ya lo tienen disponible. Reitera que también aprueba con mucho gusto, porque es una iniciativa que propone y una iniciativa que van a concluir más allá de gente que quiera o gente que no quiera, pues cree que todos quieren acá en esta mesa y esa va a ser su lucha, que se pueda concretar de buena forma.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 126:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY N° 18.695, "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
05	03	101		DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	45.000 .-
<b>TOTAL A AUMENTAR</b>					<b>\$45.000 .-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT. ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>SUB.SUB.ASIG</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO MS</u>
22	06	001		MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES.	37.100 .-
29	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.	7.900 .-
<b>TOTAL A AUMENTAR</b>					<b>\$ 45.000 .-</b>

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

**Séptimo Tema:**

**Proyecto de acuerdo para autorizar contratación que involucra un monto superior a 500 U.T.M. del proceso de licitación pública ID 2784-7-LR24.**

Expone: Equipo SECPLA.

Sr. Ernesto Olivares indica que el objetivo de esto es autorizar la contratación de una licitación en que, de acuerdo al informe técnico adjuntado, se presentaron nueve oferentes y, en este caso, cinco de ellos quedaron inadmisibles por no dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de las bases administrativas, por lo que cuatro de ellos pasaron el filtro y la propuesta de ahora es poder adjudicar y hacer la contratación de la empresa que logra adjudicarse esta iniciativa y se trata de la empresa Importadora y Exportadora Clever Ltda., quien se adjudica por un monto de \$362.789.350.

Agrega que este proyecto es para las luminarias de Valle Hermoso, donde son 731 puntos a intervenir, de los cuales 608 puntos de iluminación son los que se recambian, se hace la intervención, y en 123 puntos se hace una reubicación de estos, ya que cumplen la normativa vigente y no se requiere de una nueva instalación, en cambio, los 608 puntos no cumplen, así que los van a sacar y van a reinstalar por unos nuevos.

Señala que, como mencionó, se solicita autorizar la contratación de la empresa Importadora y Exportadora de Clever Ltda., quien presentó su oferta en el portal de mercado público para el proceso de licitación que el Alcalde mencionó.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz expresa que se alegra mucho por la gran cantidad de empresas que postularon a esta licitación, ya que eso es muy bueno porque abre el abanico de posibilidades de elección; agrega que está contento por la gente de Valle Hermoso, esta es una inversión millonaria que están haciendo en reparación y cambio de luminaria, algo muy sentido por la comunidad, así que muy contento aprueba.



Concejal Yáñez también aprueba, ya que tenían hacía bastante tiempo este proyecto y por lo menos ahora viene a dar luz a Valle Hermoso definitivamente.

Concejal Olmos \*menciona que es de cuando eran Concejales con el Alcalde, era un proyecto de arrastre, que quedó muchas veces ahí estancado porque tenía observaciones y un sinfín de cosas, por lo que se alegra que se vuelva a retomar lo que había quedado ya que los recursos estaban, solamente la Municipalidad tenía que reactivar en relación a esto y en cuanto al proceso de licitación, manifiesta que qué bueno que hubieron oferentes y espera que la empresa que ganó esta licitación, es decir, este oferente, tenga una buena experiencia en relación a lo mismo, porque es un sueño bastante anhelado, sobre todo para darle luminosidad al pueblo en el que nació, así que aprueba.

Concejala Rojas destaca que es muy valioso e importante para los vecinos de Valle Hermoso que salga este proyecto, así que obviamente que lo va a aprobar encantada porque tiene mucho cariño por esa comunidad donde empezó su vida profesional, por lo tanto, aprueba.

Concejal Soza indica que vota a favor de esta iniciativa, alegrándose por el hecho de que van a contar todos los vecinos de Valle Hermoso con nuevas luminarias y es una inversión bien cuantiosa con recursos del Gobierno Regional, así que enhorabuena porque es muy necesario generar más luminosidad para la tranquilidad de los vecinos, para caminar a paso firme por sus calles, para evitar focos de incivilidad, de consumo de alcohol y de droga, y tantos otros beneficios que trae una calle bien iluminada, así que aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba y comenta que, como es recambio, todas las luminarias que puedan quedar van a ser ubicadas en otros sectores y la idea es que Valle Hermoso quede iluminado completo, por tanto, la idea es que las luminarias que sobren de Valle Hermoso puedan también ser reubicadas en otros sectores, ya que quieren iluminar toda la comuna y eso ha sido justamente su desafío, esto con fondos del Gobierno Regional y también con fondos municipales, los cuales también han aprobado en el saldo inicial de caja y con lo que fue el royalty minero, donde dejaron cincuenta millones para luminarias, así que ese es el desafío de la Municipalidad, poder iluminar la comuna, lo que va de la mano también con la Seguridad Pública, con la parte turística y con el buen vivir de cada vecino y vecina de Valle Hermoso, así que envía sus felicitaciones a la gente de Valle Hermoso y al equipo de SECPLA, ya que tuvieron bastantes dificultades con este proyecto, fueron varias trabas al principio cuando comenzaron y hoy día ya se soluciona de buena forma.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 127:**

EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA, QUIEN PRESENTÓ SU OFERTA EN EL PORTAL MERCADO PÚBLICO, PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2784-7-LR24, DEL PROYECTO DENOMINADO REPOSICIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR VALLE HERMOSO, COMUNA DE LA LIGUA”, CÓDIGO BIP N°40008583-0.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

**Octavo Tema:**

**Varios, incidentes y comisiones.**

**Concejal Yáñez:**

Señala que en realidad tiene algunas cosas, particularmente todo lo que es peticiones que les hacen los vecinos de los distintos sectores por el tema de los caminos, entendiendo que, efectivamente, las lluvias fueron muy fuertes, no se esperaba que cayera tanta agua en tan poco tiempo y, obviamente, eso produce destrucción de caminos.

También expresa que quiere señalarle a la gente que, entendiendo las emergencias que se producen y que todos necesitan que la ayuda o el apoyo llegue lo más pronto posible, lamentablemente, no tienen los recursos ni tampoco el personal humano para atender en el momento mismo que se producen las emergencias a tantos vecinos que lo solicitan y espera que la gente los entienda. Agrega que estuvo todo el mundo movilizado, todo el sector, no solamente de Emergencia y de Operaciones, sino todo el municipio en general y también sus colegas, todos en terreno trabajando y atendiendo las distintas solicitudes de la gente, así que quiere manifestar nuevamente su apoyo irrestricto a la gente del Departamento de Operaciones, encabezada por el Sr. Hernán Peralta, y también de Emergencia, encabezado por el Sr. Jaime Hugo Gómez, así como a todos los funcionarios municipales, ya que a veces no se entiende la labor que ellos desarrollan y, como ya lo dijeron la vez pasada, también tienen sus propias emergencias en sus propias casas, pero el cumplimiento del deber los llama y, por lo tanto, tienen que hacerse presente, así que valora, como dice, enormemente, el trabajo de ellos y también entiende a la gente que la pasó realmente mal con todos estos temas, particularmente lo que tiene que ver con la destrucción de caminos y si hay más lluvia también va a seguir habiendo más destrucción de caminos, por lo tanto, hoy día, con lluvias anunciadas, no sabe si será posible hacer reparaciones de caminos en virtud de que nuevamente se van a echar a perder.

Con respecto a los caminos, indica que lo han llamado distintos vecinos del sector Chacarillas por la construcción del camino, así se les ha planteado, ya que ya habría una empresa instalada porque arrendaron una casa para la empresa que se va a hacer cargo del tema del camino de las Chacarillas, entonces, la verdad de las cosas que no tenía ninguna información al respecto, estuvo haciendo algunas consultas dentro de la Municipalidad y tampoco había alguna información con respecto a eso. Agrega que se le dijo por parte de unos vecinos que el proyecto contemplaba subir un poco el tema del camino y otros decían que lo iban a bajar, lo que iba a ser mucho más peligroso por el agua que iba a bajar del cerro ya que las casas que están ahí hacia el lado del río se iban a inundar con mayor razón, por lo tanto, le gustaría saber qué hay de ese proyecto porque, como dice, él por lo menos no tenía conocimiento, así que su respuesta fue que lo iba a consultar, nada más simple como eso.

Sr. Alcalde señala que por el momento no tienen ninguna información sobre un eventual camino, así que van a hacer las consultas pertinentes, de hecho, estuvo hace poco con el Director Regional de Vialidad solicitando justamente el mejoramiento de los caminos de Longotoma, los cuales también con maquinaria estuvieron trabajando, no sabe si se dieron cuenta, bacheando varios sectores, ya que estaban con muchos eventos y dificultad para el transitar de los vehículos de la comuna, pero en cuanto al tema del camino de las Chacarillas va a averiguar bien porque no tiene una información concreta y sólida sobre lo que se está mencionando, pero si viniera el camino sería buenísimo porque hacen falta mejoras en ese camino y en varios caminos de la comuna, como por ejemplo el sector del Valle de Longotoma, lo cual mencionaba y espera que eso se pueda ir



concretando, pues ya está adjudicada la empresa Tricam, pero no sabe si también esa empresa irá a trabajar en lo que es el camino de las Chacarillas, así que va a averiguar y lo va a dar a conocer acá en el Concejo para que tengan la información clara, o también informarles por sus correos.

Asimismo, ya que hablan de caminos, comunica que la licitación de los caminos respecto de los que ellos aportaron los dineros con la plata del royalty y la plata del fondo municipal, debería estar cerrándose este viernes 06 la licitación, para su tranquilidad.

Concejala Rojas observa que es viernes 05.

Concejal Yáñez confirma que es viernes 05.

Sr. Alcalde reitera que debería estar cerrándose ya en estos días para, si Dios quiere, empezar a ver el tema de la empresa que se adjudica.

Concejal Yáñez indica que, particularmente, quien más le hizo consulta con respecto a esto fue la familia Cardoza.

Sr. Alcalde señala que sí, estaban bien afectados ellos por las lluvias.

Concejal Yáñez expresa que, como dice, ojalá que se les aclare ese tema, porque ellos están ahí con la incertidumbre de qué va a pasar con ese proyecto, si efectivamente van a arreglar todo el camino o simplemente van a arreglar una parte.

Sr. Alcalde, hablando de caminos, comenta que también se bacheó lo que es el sector de Pichicuy con el equipo municipal, quienes fueron justamente a trabajar allá y se mejoraron también algunas calles para lo que era la fiesta de San Pedro, donde por ahí estuvieron varios Concejales, y en el sector de Los Molles se estuvieron haciendo algunas mejoras, pero en Pichicuy sobre todo y La Ballena.

Concejal Yáñez menciona que han visto a través de las redes sociales que se ha estado haciendo bacheo, sin embargo, señala que se quedó uno bastante grande y peligroso que está al frente de la Shell, donde hay un hoyo bastante grande y que es muy complicado porque no es un evento que tenga un par de centímetros, sino que es muy profundo y en cualquier momento se puede producir un accidente ahí, entonces, no sabe a quién le corresponde el tema del camino público ahí, si le corresponde al municipio o le corresponde a Vialidad, pero como ha visto que andan haciendo bacheo como municipio, inclusive en caminos que no les corresponde, está bien, les deja planteada la inquietud para que lo vean, lo mismo que, menos mal que se solucionó, el problema que había justo en el semáforo del Acuenta, que era bastante peligroso, así que por lo menos ya está solucionado.

Asimismo, plantea que había solicitado en alguna oportunidad en Concejos anteriores lo que les habían pedido del Conservatorio, baños inclusivos y espera que eso lo puedan hacer, como es un recinto municipal, por lo tanto, no habría problema o inconveniente en hacerlo, así que nuevamente lo solicita.

Comenta que lo otro que le llamó la atención fue una carta que se les mandó, precisamente del Conservatorio, donde dice "Estimado Alcalde, Concejales, funcionarios y directores de los distintos departamentos, junto con saludar, esperando se encuentren muy bien, les informamos que hoy 01 de julio del 2024, en el Conservatorio Municipal de Música Iris Basáez Fernández, asume el cargo de Directora la profesora Melissa Collao Verdejo, para contactarse con ella les pedimos

considerar la siguiente información” y les mandan un celular, entonces, él llamó porque, en realidad, como es un recinto municipal y es un cargo, por lo tanto, eso lo nombra el Alcalde y da la impresión como que lo hicieron internamente, de acuerdo a la carta o a la información que a todos les llegó, y señala que el cambio de imagen corporativa también corresponde al municipio, no a ellos, y en el tema del nombramiento también requiere de un decreto.

Aclara que no está poniendo en duda la capacidad de la persona que va a quedar a cargo, de ninguna manera, para que se entienda, pero debe ser decretado y la imagen corporativa también.

Concejal Soza consulta qué pasó, si renunció la anterior Directora, Sra. Viviana Hernández.

Sr. Alcalde explica que la profesora Viviana Hernández sigue trabajando en el Conservatorio, de hecho, en su momento se iba pero después se quedó, porque también está haciendo clases en otro lugar y ella propone justamente el nombre de una de sus funcionarias para que pueda seguir ejerciendo el cargo que tenía ella, pero trabajando en conjunto, ya que ella sigue ayudando, pero la jefatura la tomaría justamente la funcionaria que nombra.

Concejal Olmos observa que entonces ella renunció a su dirección.

Sr. Alcalde indica que sí.

Concejal Yáñez plantea que habría que decretarlo y la imagen corporativa también.

#### **Concejal Díaz:**

Señala que, en primer lugar, se han comunicado distintos apoderados de niños y niñas que son beneficiados con la beca deportiva, porque aún no se les ha hecho entrega y la verdad es que hay bastantes familias que componen estos niños que necesitan con urgencia la beca, pues dependen de ella para poder llevar a sus niños a los entrenamientos y a distintas instituciones donde ellos participan, por tanto, la solicitud es que se pueda convocar pronto a la entrega de becas, la que ha estado suspendida producto de los temas de mal tiempo.

Sr. Alcalde, dando respuesta a lo que solicita el Concejal, informa que las becas de los renovantes fueron ya entregadas y a los nuevos solamente ahora se hizo una revisión nuevamente, a pedido también del Concejo Municipal, se hizo una revisión con todos los postulantes y, a la vez, con fondo municipal se está agregando, parece que son diez becas más que se agregarían, ya que hay un corte y hay muchos que van a quedar en el corte; entonces, para poder beneficiar a un resto más de deportistas y lo mismo también se va a hacer con los estudiantes, tal cual lo planteaba en su momento el Concejo Municipal.

Concejal Olmos observa que se necesita una modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde señala que sí, por eso está explicando que va a pasar por el Concejo Municipal.

Concejal Díaz solicita que lo ponga como prioridad.

Sr. Alcalde indica que sí y que esto va a ser rápido, la entregarían justamente pasando por el Concejo Municipal, se les pasaría a los que fueron beneficiados, que ya se revisaron, y se les pasaría también a los nuevos que se van a agregar, que justamente quedan en el corte y quedaron fuera.

Concejel Yáñez plantea que sin perjuicio de que quede establecido que también se tiene que ver el tema de la disponibilidad presupuestaria, que es diferente.

Sr. Alcalde expresa que es correcto, por eso también no han sido irresponsables y han tratado de hacer las cosas bien y con calma.

Concejel Díaz comenta que también hoy se han comunicado distintos profesores y profesoras por el pago del segundo bono de Educación y él se comunicó ahora durante el transcurso del Concejo con el DAEM, donde informan que recién fueron transferidos los fondos el jueves 27, entonces, obviamente que hay un proceso administrativo que se debe seguir, pero solicita al Administrador que se pueda dar prioridad a esto, porque es dinero también muy necesario para las personas que trabajan en Educación.

Sr. Alcalde expresa que siempre en cuanto a los trabajadores le dan prioridad y van a hacer un seguimiento para que esto se pague de buena forma y rápido.

Concejel Díaz, en tercer lugar, expone que se hizo una reposición, a propósito de una solicitud que hizo en Concejo Municipal, de una multicancha que está en Altos de Pichicuy, ya que hay un muchacho que hace unos talleres gratuitos de deporte y se pusieron las luminarias, pero dicen los apoderados y los niños, pues hoy día estuvo con ellos, que lamentablemente son de muy baja frecuencia las luces, son de muy mala calidad y se hace bien difícil la práctica, particularmente del básquetbol, en la cancha, porque son luces LED que son de muy bajo voltaje.

Sr. Alcalde consulta si Altos de Pichicuy es el camino viejo de Huaquén.

Concejel Díaz indica que sí, entonces, están muy contentos y agradecidos por lo que se hizo, pero solicitan que, en lo posible, no sabe si un cambio o poner unos dos foquitos más, porque de verdad que es muy baja la frecuencia de la luz.

Sr. Alcalde señala que él mismo va a ir a revisar para ver la posibilidad de mejorar si es que están muy bajos los focos, para que los niños del sector puedan tener un espacio digno para jugar y con buena luminaria. A la vez, también comenta que pronto puede pasar por la mesa del Concejo, así como también pasó lo del sector de Las Caletas, la pavimentación del sector de Alto Pichicuy, que también va con el tema de Vialidad, es decir, iría Las Caletas y Alto Pichicuy, así que va a pasar justamente para la aprobación de ellos.

Concejel Díaz, por último, a propósito del anuncio en las alzas de la luz a nivel nacional, plantea que han visto cómo el Gobierno también ha estado ahí diseñando una estrategia, de hecho, se abrió la posibilidad de un subsidio estatal para ir costearlo un poco el alza, que repercute directamente en el bolsillo de los vecinos y vecinas, y hay distintas Municipalidades que están ya haciendo ejercicios presupuestarios para dejar una parte de los recursos para un subsidio y cree que corresponde en el caso de las familias más vulnerables de la comuna, para que puedan acceder a esto, así que quiere solicitar formalmente que se pueda hacer un análisis presupuestario, porque lo considera importante, las Municipalidades cumplen ese rol también que es subsidiario de algunas necesidades básicas y cree que en temas de la luz, así como se ha apoyado, por ejemplo, en temas de bencina y de gas como Municipalidad, es importante también hacerlo en este caso, porque en el tema de la luz duele mucho la boleta a fin de mes, así que cree que es importante que se pueda hacer ese ejercicio.

Sr. Alcalde comenta que hay que evaluarlo, tal cual lo decía él recién, pues ahí también hubo una falta de planificación por lo que está pasando justamente ahora con el Gobierno, que ha

perjudicado a mucha gente del país y la comuna, han tenido muchos casos de adultos mayores en la Municipalidad a los cuales ellos mismos como funcionarios están ayudando para que puedan postular, por lo que, pueden acercarse al Departamento Social y al Departamento Comunitario, ya que ha sido tan mala la planificación, porque esto se hizo en general, debería haber sido enfocado justamente para el adulto mayor y ha sido tanta la demanda que el sistema se ha caído, de hecho, hoy día estuvieron hablando con el Director del Registro Civil y no podían sacar la clave única para la gente, y un adulto mayor es muy difícil que se pueda manejar con la clave única, por lo que es muy difícil que pueda postular, por lo mismo ellos se han juntado hoy día con el encargado del Registro Civil, se lo han planteado y él también les plantea justamente lo que señala él, que ha sido complicado que se haya hecho general, sino que debía haberse hecho, a lo mejor, para la población adulto mayor, para que fuera menos la cantidad de gente, pero ahí también faltó planificación para enfrentar esto. Agrega que no solamente les pasó con el tema de la luz, sino que también les va a pasar con algunos temas del transporte en la comuna de La Ligua, pero ya estuvieron con el SERIMI de Transporte y ahí también van a tener que aportar con apoyar durante esos nueve días que La Ballena, Pichicuy y Los Molles estén sin locomoción, por tanto, ahí el municipio va a tener que estar apoyando.

Concejal Díaz indica que esa era la otra patita que se le quedaba del punto, que la Delegación Presidencial obviamente dispuso personal, no son muchas las personas que tienen a disposición para poder ayudar a la gente a esto, entonces, cree que es importante también que ellos como Municipalidad dispongan de funcionarios que ayuden a la gente, por lo que se lo solicita formalmente, porque, como bien dice, a la mayoría de las personas le cuesta, hasta a los jóvenes le cuesta muchas veces los trámites online, así que es necesario.

Sr. Alcalde señala que sí, de hecho, se juntaron con funcionarios para planificar eso y desde el lunes que se está trabajando con los adultos mayores.

Concejal Olmos, sumándole a esta discusión o al tema, pues no va a meter el tema político de fondo, sino en lo que ya está, pues viene del 2019 y un sinfín de cosas, plantea que lo que sí le preocupa es que, si bien están hacia la comunidad, ellos como Municipalidad, y aquí se lo encarga al Administrador, tienen que ver los recursos económicos, porque recuerda que la Municipalidad paga luz, así como las escuelas y los centros de Salud rurales y urbanos, entonces, no deben olvidarse también de la deuda, no es solamente hacia la familia, sino es la institucionalidad, por tanto, cree que hay que ver bien el porcentaje y resguardarlo para no generar deuda en relación a lo mismo, pues si bien como Concejal o amigo vecino está en los teléfonos ayudando también a postular, porque es una postulación a lo que es el subsidio y después va a salir la nómina, sin perjuicio de eso, solicita al Administrador que se haga una estimación de los gastos que deberían ser, porque hay que tener esos recursos resguardados, ya que al fin y al cabo tiene que ver con una de las necesidades básicas que tiene la Municipalidad de pagar a sus servicios y a sus trabajadores, entonces, hay que estimarlo.

Sr. Alcalde manifiesta que comparte lo que dice el Concejal, serían unos irresponsables que en estos momentos no pudieran subsidiar el tema de la luz y lo que están haciendo en este momento hoy día es que se hizo un llamado de los cinco Alcaldes, tal cual se han juntado, y van a reunirse también con los Alcaldes de la región, pero en primera instancia los cinco Alcaldes de la provincia, para hacer un escrito hacia el Estado, para ver la posibilidad de que ellos justamente se puedan hacer cargo, especialmente de los adultos mayores más vulnerables, y poder subsanar esta problemática, porque es una problemática bastante grande que está tocando el bolsillo de la gente más vulnerable del país y lo otro es que un adulto mayor no sabe sacar la clave única, no sabe manejar un computador, pues cuando se habla general, un joven o un adulto lo puede hacer, pero para un adulto mayor es muy complicado, así que van a hacer llegar un oficio a nombre de los cinco

Alcaldes y también van a juntarse con los Alcaldes a nivel regional para hacer fuerza y ojalá que también que les puedan recibir su petitorio. Además, comenta que van a tener una actividad el viernes y el sábado, donde van a estar unos stands afuera de la Municipalidad ayudando a toda la gente en general, pero ya están trabajando desde el lunes en comunitario.

Concejal Olmos reitera el resguardar los recursos municipales.

Sr. Alcalde indica al Concejal que se quede tranquilo, que eso es tarea justamente del Estado, pero van a estar ayudando a toda la gente en cuanto al tema de las postulaciones y también van a hacer llegar un oficio a nombre de los Alcaldes para que les puedan dar una respuesta concreta.

### **Concejal Soza:**

Indica que en la sección de incidentes quiere plantear cuatro peticiones.

La primera es solicitar que se disponga, a través del equipo de Operaciones o de SECPLA, una visita a la cancha del sector de la Villa Lúa, ya que hace muy poco se inauguró ese recinto y, desafortunadamente, se están verificando problemas en su infraestructura, concretamente en los aros de básquetbol, los que están en mal estado y se requiere que se pueda ahí arreglar eso, lo más probable quizás con cargo a la boleta de garantía que debe existir, pues estuvo dándose vueltas también por el sector y constató aquello, por eso pide al Alcalde que por favor lo tenga en cuenta y pueda enviar algún equipo municipal a tratar de realizar una visita inspectiva.

Sr. Alcalde señala que van a mandar a la ITO para que vaya a verificar eso y les traiga los detalles para poder darlo a conocer a la persona que estuvo haciendo la obra, para ver el tema de la boleta de garantía o bien también con sus recursos tratar de subsanar eso, pero mandar en estos momentos a Operaciones o el equipo de Emergencia, si hubieran visto, no paran de trabajar en las distintas problemáticas que hay en la comuna de La Ligua.

Concejal Soza, en segundo lugar, se hace eco de la carta que presentó la directiva de la Junta de Vecinos Huaquén, por lo que, solicita que se pueda responder favorablemente y apoyarlos para realizar el mejoramiento ahí del acceso a parte de la comunidad por el mal estado de los caminos y de las vías públicas.

Plantea que también quiere solicitar que se le pueda informar respecto de recursos que eventualmente ellos aprobaron tiempo atrás en Concejo, pues el Alcalde recordará que hubo tiempo atrás una reunión en la sede social de Pichicuy, oportunidad a la que asistió la SEREMI de Bienes Nacionales del Gobierno anterior y ahí se señaló que la Municipalidad debería apoyar con recursos para pagar algunos derechos municipales para unos trámites de subdivisión respecto del terreno que se encuentra al ingreso, en el que hoy día se han levantado casas por parte de los Pichicuyanos y, si no mal lo recuerda, porque ha pasado bastante tiempo, ese asunto pasó por Concejo y lo más probable es que ellos hayan dado su visto favorable, por eso solicita que se le pueda informar si aquello de manera certera fue aprobado por ellos, si luego de la aprobación se ejecutaron esos recursos y en qué estado administrativo está ese trámite, es decir, repite que quiere solicitar información sobre los recursos que se habrían presentado al Concejo para pagar derechos municipales de trámites de subdivisión en el sector del bien que corresponde a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde, en cuanto al primer punto que señala del sector de Huaquén, comenta que lo llamó la Sra. Alejandra Osorio, así como lo han llamado varios dirigentes de la comunidad de La

Ligua, por el camino que está intransitable por el tema de las lluvias y las maquinarias han estado de un lugar a otro, incluso han tenido que arrendar también maquinarias para poder llegar a más lugares y eso les permite también la Ley de emergencia por lo que está ocurriendo, pero ya quedó anotado para poder llegar a Huaquén y poder solucionar el tema de ellos, de hecho, indica que lo tiene clarísimo el Sr. Patricio Arancibia y lo tiene también claro la Sra. Alejandra Osorio, ya que el equipo de Operaciones se ha tratado de doblar para llegar a cada punto, por tanto, le da la tranquilidad a los vecinos de Huaquén y a todos los vecinos de la comuna de que están trabajando fuerte, que los funcionarios han dejado el corazón y todas las ganas de poder solucionar a la brevedad sus peticiones, pero no pueden llegar tan rápido porque, como lo decía el Concejal Yáñez, y él lo ha visto en terreno, no tienen una capacidad tremenda de funcionarios, pero ahí están tratando de llegar al lugar y sí está en carpeta para llegar pronto a Huaquén y solucionar el tema.

Respecto al segundo tema que señala, expresa que se recuerda del gobierno de Sebastián Piñera, cuando vino el Ministro de Bienes Nacionales y también estuvo la SEREMI de Bienes Nacionales, donde les señalaban incluso que se podía construir en el terreno de la entrada de Pichicuy y los cerros que están en la entrada de Pichicuy, donde en su momento también se le entregaba un terreno a la Fundación Simón de Cirené y al área de dulceros, y lo recuerda muy claramente porque estuvo participando justamente de todas esas reuniones y se recuerda que también estuvo el Concejal Soza como abogado, y a raíz de eso se les dio la opción de poder apoyar y dejar 30 millones, los cuales iban a pasar por el Concejo Municipal y después pagados en la Dirección de Obras Municipales.

Agrega que esos 30 millones pasaron por el Concejo Municipal, lo cual se aprobó, pero después hubo cambio de Gobierno y les señalaron que los terrenos no estaban habitables, de hecho, estuvieron con el SEREMI, Sr. Tomás Covacich, y con diferentes autoridades, incluso algunos Diputados que estuvieron presentes, donde indicaron que los terrenos no estaban habitables y estuvieron también con los dirigentes de los Comités de Pichicuy, por lo que el dinero en ese momento se devuelve a las arcas municipales por no poder comprar o no poder hacer justamente el trabajo que se requería por intermedio del SERVIU y del Ministerio de Bienes Nacionales.

Comenta que hace pocos días se juntaron nuevamente con el SEREMI de Bienes Nacionales, quien va a estar la próxima semana, si Dios quiere, acá en La Ligua, para ir a ver el tema de Pichicuy y ahí van a pasar nuevamente el dinero que se había depositado, es decir, nuevamente tienen que pasar por Concejo para la aprobación, para poder hacer la subdivisión de los terrenos y darle una solución a los vecinos. Añade que se ha estado trabajando con el equipo SECPLA, con la Dirección de Obras, con el equipo de DIDECO y Departamento Social, los cuales también han hecho un recorrido con los vecinos teniendo la ficha social de cada uno para saber cuántos habitantes hay, cuántos niños, cuántos adultos mayores, lo cual se le ha registrado y se le ha entregado la documentación a la SEREMI, quien está esperando justamente que este dinero pase por el Concejo, lo aprueben para poder hacer la subdivisión de cada uno de los terrenos y poder llegar a un buen fin.

Concejal Soza agradece por la respuesta y, en último punto, tal como lo ha planteado en otras instancias, cree que a raíz de las fuertes lluvias que han recibido, lo que sin duda ha generado mucha alegría en tantos vecinos, sobre todo en la agricultura familiar campesina, también ha generado incomodidades derivadas del mal estado de los caminos y por ese motivo cree fundamental que puedan priorizar todos los recursos municipales que sean necesarios para desarrollar la labor de reconstrucción de la comuna, de sus caminos y vías públicas, particularmente en el sector de Longotoma, Valle Hermoso Alto y tantos otros que han quedado en muy mal estado, lo que ha impedido incluso que cientos de familias puedan trasladarse o ingresar cómodamente a sus hogares, por eso, insiste, considera que es muy pertinente que ellos, como Concejo Municipal,

prioricen los recursos que sean necesarios para este único y exclusivo fin, ya que el equipo de Operaciones ha realizado un muy buen trabajo dentro de sus facultades y es bueno que, en lo sucesivo de los meses que quedan, como se anuncian nuevas lluvias, puedan disponer de esos dineros para continuar con los trabajos de reparación, que es lo que hoy en día les demanda de manera prioritaria los vecinos.

Sr. Alcalde manifiesta que quiere darle la tranquilidad al Concejal que así ha sido, de hecho, en junio era el aniversario de La Liga y se cambiaron todas las actividades para julio, y decidieron también que las actividades que venían para julio cambiarlas y enfocarse 100% en lo que es la reconstrucción, por algo también con la Ley de emergencia les permitió poder arrendar y mejorar varios caminos, y asimismo se han hecho puentes y mejoras en el sector de Los Hornos, donde estaba cortado el camino, donde también se hizo un puente y las maquinarias han estado por todos lados, el personal se ha desplegado por cada uno de los rincones, así que le da tranquilidad al Concejal y para la comunidad de que le han dado prioridad a los vecinos, ya que en estos momentos están en la etapa de reconstrucción, de hecho, ayer tuvieron varias reuniones y justamente el punto inicial de cada reunión era la reconstrucción y mejoramiento.

Añade que también se sacó a terreno al geólogo, Sr. Sebastián Alarcón, y también estuvo el equipo de SECPLA y Dirección de Obras haciendo un trabajo para llevar un oficio al Estado, para que vieran justamente lo que había ocurrido en las diferentes partes de la comuna y ver si podían obtener recursos, pues, tal cual lo señala el Concejal al principio de su intervención, bendita sea la lluvia, pero siempre cuando hay algo muy bueno también hay algo malo, pero esta lluvia les sirvió para ver lo que se les puede venir a futuro y si estas lluvias siguen el próximo año, que Dios así sea, poder estar preparados de mayor forma, pues, por ejemplo, en el sector de Vista Mar, que lo nombraban recién, si sigue lloviendo o sigue el clima tal cual lo tuvieron hace poco, ya que cree que vienen nuevas lluvias, ir pensando ya en proyectos de puente, de muros de contención en el sector de la 5 Sur, 2 Oriente, en calle Bellavista y en diferentes sectores, como el sector del badén de Maitén Largo, donde también se cortó el tránsito, e ir mejorando las calles.

Comenta que son varias peticiones que le han hecho llegar al Estado, ya que han presentado un oficio como municipio viendo las necesidades, porque hay que ver otra realidad, pues estuvieron veintidós años con una sequía tremenda, donde en un momento muchos animales tenían que rematarlos a diez mil o veinte mil pesos, o habían muchos animales muertos, porque no había agua para beber y hoy, gracias a Dios, tienen agua y siempre va a haber una consecuencia, pero cree que las cosas materiales se recuperan, el agua hace veintidós años no la tenían y hoy Dios los bendice trayéndoles agua para toda la comunidad, para todo el mundo agricultor y para todos los vecinos y vecinas de la comuna de La Liga.

### **Concejala Rojas:**

Señala que está totalmente de acuerdo con lo que dice el Sr. Alcalde, es muy bueno que haya llovido y también fue bueno que ellos hubieran comentado algunas cosas, por ejemplo, ella en el Concejo anterior habló de la dificultad que podría haber de que se estuvieran reteniendo las aguas de una quebrada y al día siguiente apareció el estero, o sea, fue mágico, cree que, efectivamente, tienen que haberlas tenido tomadas. Agrega que sí hay hartas dificultades con los caminos y demás, pero cree que todo tiene su tiempo y que no hay que apresurarse más de la cuenta, especialmente si se pretende que este trabajo que se haga dure más tiempo, porque si lo hacen ahora durante la lluvia o si durante este periodo invernal se hacen grandes reparaciones, van a ser también actividades que van a ser pérdidas.

Indica que tiene algunas necesidades que plantear, pues respecto a denante cuando se hablaba de la instalación del Servicio de Urgencia Rural en Longotoma, quiere insistir nuevamente porque eso va a significar movimiento de muchas personas, va a significar también que la gente considere que porque viene con urgencia puede acelerar más de la cuenta, especialmente en una zona donde no se dejó ninguna señalética y sabe que éstas dependen de la carretera o de la empresa que está a cargo de ella, que se hizo cargo, la concesionaria, quien debió haber instalado un reductor de velocidad, que lo ha pedido reiteradamente, por lo que cree que sería bueno que hoy día se hicieran las presiones necesarias para que eso se lleve a cabo en el menor plazo posible, dado que pueden haber accidentes de otra envergadura y además de eso debiera haber señalética que indique que ahí está la Posta y que está la Escuela, porque son dos cosas súper importantes, donde hay exposición de personas, especialmente niños en el caso de la Escuela y el jardín, entonces, cree que es importante que eso se solicite o se exija, aunque solicitarlo creo que es poco, hay que exigirlo.

Asimismo, comenta que la llamaron a propósito de lo que se ha hablado de alzas de pasaje y tiene dos situaciones que incomodan con el tema del alza de pasaje, una tiene que ver con el maltrato que hacen en algunas empresas de transporte y que entiende que en La Porteña ya no es el Sr. Filippi el único dueño de los buses, lo entiende perfectamente, pero una empresa es una empresa y si tiene que hacer un descuento, debe ser el que está establecido, pero ellos hacen lo que se les da realmente la gana y a modo de anécdota va a contar lo que le pasó la semana pasada, el jueves, ya que venía de vuelta en el bus de Guangualí y venía un ex alumno de ella manejando, así como un ex alumno del Liceo cobrando el pasaje y a modo de broma cuando le dijo que el pasaje valía seis mil pesos de Valparaíso a Longotoma pero que le cobraba cinco mil pesos, ella le dijo que cómo era posible que en la mañana había tenido una rebaja mayor, aunque se había ido de La Ligua y le contestó que no, que es el 70%, entonces, le dijo que el 70% de seis mil son cuatro mil, no cinco y le contestó no sabe qué cosas más, por lo que le dijo que le iba a decir al profesor Aliro que debió haberle enseñado a sacar bien el porcentaje y después tomó su teléfono, le sacó la cuenta y se lo mostró, porque ellos creen que porque la persona es mayor no sabe y a ella le dijeron una vez en ese mismo bus que eran de los 66 para arriba, pero no, ella le dijo que de los 65 y ahora el Concejal Olmos le decía que es desde los 60, por tanto, con mayor razón van a presionar, porque el alza de pasajes que se presentó en los buses que van a Longotoma es exorbitante, porque de subir de mil doscientos a dos mil es bastante, significa harta plata para los viajeros frecuentes.

Añade que lo segundo que le llama mucho la atención es el valor que le están cobrando a los estudiantes, pues dicen que es el 40% del valor del pasaje y ella sabe que hay una fijación de tarifas nacionales que no llegan ni siquiera a los quinientos pesos, entonces, cómo les pueden cobrar novecientos, bajo qué parámetro, pues entiende que hay un valor que se establece en relación a quienes pasan los cincuenta kilómetros, pero entre La Ligua y Casas Viejas, que cree que llegó hasta ahí, no hay cincuenta kilómetros, entonces, no deberían estar cobrando tanto y no debieran aplicarle un porcentaje.

Expone que aquí también hay maltrato hacia los adultos mayores, porque una vez vio que a una persona le dijeron que cómo iban a saber que es adulto mayor, pero se nota, hay hartas cosas en las que es evidente que la persona es una persona mayor, entonces, son muy complicados en ese plano, por lo que cree que ahí hay que hacer algo.

Manifiesta que lo último es que la Secretaria Municipal leyó como referencia que ella hizo una presentación sobre la información del ingreso o la necesidad de que ellos reciban información del ingreso de las subvenciones al Departamento de Educación y habla de subvenciones porque hay hartas, no es solo la subvención regular, hay subvenciones que tienen nombre y apellido para dónde va la plata y si no se ocupan en eso, van a caer en una situación de responsabilidad, especialmente en lo que viene para el próximo gobierno municipal, porque en el número 32 de la sección de



contenidos del mensaje 02737216705-4, que eso fue todo lo que copió de números, el que modifica o propone modificaciones a la NEP, dice que si hay mal uso de ellos se le va a descontar del Fondo Común Municipal y los pueden sancionar a ellos por haber hecho de la vista gorda, y en este momento cree que es indispensable que esto llegue con la celeridad necesaria, de hecho, ella lo pidió con celeridad, lo ingresó ayer, lo mandó porque se acordó en la noche y lo mandó el lunes porque quería que estuviera hoy para que así los plazos sean breves y espera que no sea una explicación como la que dieron del gasto de luz y agua, que lo encontró muy gracioso, para ella fue un chiste, porque cómo van a bajar una "luca" en pandemia cuando nadie estuvo en la escuela, cómo va a seguir el gasto de luz igual que si hubieran habido cincuenta, cien o ciento veinte personas, más los alumnos que tienen, es decir, no puede ser y lo mismo el gasto de agua, tampoco podía ser exactamente igual, pero había mil pesos de diferencia.

Finalmente, le manda sus mejores deseos de recuperación a su amigo Concejal Belmar.

Sr. Alcalde indica que van a pedir también la investigación sobre eso de manera urgente.

Concejal Yáñez plantea que cree que más que pedir explicación, y se refiere al tema de la carta, se hace necesario juntarse efectivamente a trabajar en el tema de Educación, sobre todo en el tema del presupuesto de Educación, pero sentarse a trabajar, no estar cinco minutos y decir que van a hacer esto, que van a ver, en fin, sino ver cómo van a solucionar el problema de Educación, pues cree que es super importante que se sienten y se junten.

Concejala Rojas observa, además, que el PADEM no sea un parche de último minuto también.

Concejal Yáñez comenta que no ve cómo pueden cumplir el PADEM hoy día con lo que tienen comprometido, entonces, el PADEM, cree él, es independiente de la adecuación docente que está ahí y de todo lo que se coloca en el PADEM, pues no es hoy día materia que se pueda cumplir con el tema financiero y económico que están viviendo en el Departamento de Educación, así que cree que deberían ver una fecha entre la Dirección municipal, Alcalde, Comisión y los demás colegas que se quieran incorporar, por tanto, deja planteado eso a la Concejala Rojas, ver si se pueden convocar un día.

### **Concejal Olmos:**

Señala que su primer varios también va en relación al tema de la emergencia y urgencia que hubo con el tema de la lluvia, pues qué rico que haya llovido, pero también se vieron algunas situaciones en las que deben invertir recursos y ya han hablado de varias calles sus colegas, además tienen la licitación, que ojalá salga el día viernes para poder poner capa asfáltica en algunas de las calles de Valle Hermoso, pero no deben olvidar que la calle principal, la calle Esmeralda, es de tutela municipal y eso hay que decirlo, por tanto, en relación a lo mismo, solicita el tema del bacheo, o más que el bacheo, porque siempre sucede lo mismo, a lo mejor según las nuevas tecnologías que son por paños, es el tema de la vuelta de Colo Colo en Valle Hermoso, que está intransitable, hay que irse por todos lados y siempre se tapan los baches, por tanto, a lo mejor hay que experimentar qué hacer con cortes, porque al fin y al cabo si hacen un bacheo en un lado, la grieta puede continuar por el otro y va surgiendo, entonces, si hablan de un tema de urgencia, es una calle súper transitada el sector de Colo Colo, sobre todo donde está la vuelta y la entrada a las Cuatro Esquinas en Valle Hermoso, yendo hacia Granadillo, porque también es muy transitada y hay unos eventos súper profundos, lo cual tiene que ver con el tema de calle Esmeralda, que es la calle principal.

Asimismo, solicita el cronograma de actualización de las actividades municipales, porque a la gente se le dijo que estaban postergadas o suspendidas para el mes de julio, entonces, sería importante saber qué actividades se van a realizar y para poder ayudar a difundir cuál va o cuál no va, porque se enteró personalmente que sí va, por ejemplo, las cuecas por La Ligua, que va a ser a fin de mes, pero sería importante tener un cronograma oficial en relación a eso.

Sr. Alcalde informa que no va a fin de mes.

Concejal Olmos observa que, entonces, por eso es importante tenerlo.

Sr. Alcalde indica que les van a hacer llegar el programa.

Concejal Olmos lo solicita lo más pronto posible, porque ya están en el mes de julio y se dijo que se iba a cambiar para el mes de julio, y salió ayer o anteayer esa actividad y ahora no va, entonces, es importante tener la visión oficial de todas las actividades que van por parte de la Municipalidad.

Sr. Alcalde menciona que, tal cual lo señalaba recién el Concejal Soza, en cuanto a la reconstrucción, en eso están, es decir, en el tema de reconstrucción y de mejoramiento, pues hay gente que hasta el día de hoy está aislada todavía, en Placilla, en el sector de Illalolén, en el sector de Longotoma y en Pichicuy hace poco lograron sacar a una familia, dos adultos mayores que estaban aislados, así que están en eso y el tema no ha sido tan fácil, pero ahí están tratando de llegar a varios lugares; de hecho, cuando hablaban del sector de Huaquén, también hay dos adultos mayores a los que les dificulta pasar por ahí porque hay mucho barro, hay agua y hay una persona que transita en silla de ruedas, así que por eso se decidió cambiar todo para agosto, porque este mes es de reconstrucción.

Concejal Olmos reitera que sería importante que se diera un comunicado de eso que les está informando el Alcalde, porque entiende lo de la reconstrucción y que hay necesidades que son urgentes, pero también se dijo en su momento que se cambiaba para julio y todos quedaron en eso, por eso solicitaba esto y ahora tiene esta visión oficial, por lo que es importante comunicar que se van a postergar para el mes de agosto todas, incluidas las cuecas por La Ligua.

Sr. Alcalde indica que sí, las cuecas por La Ligua y no son todas las actividades, pues hay algunas actividades que a lo mejor ya no se van a hacer.

Concejal Olmos expresa que sí, hay algunas que ya se suspenden y otras se postergan.

Sr. Alcalde informa que sí, por ejemplo, uno de ellos va a ser el desfile, pues cree que ya no va por la magnitud, pero lo van a dar a conocer.

Concejal Olmos señala que por eso es importante comunicarlo.

Sr. Alcalde plantea que quiere señalarles que el cambio es a raíz de que están en la reconstrucción.

Concejal Olmos indica que por eso y que qué bueno que lo diga acá, porque ayer o anteayer salió esa información y el Alcalde les dice otra ahora, entonces, es importante que la Municipalidad aclare esto lo más pronto posible a través de un comunicado y así ellos poder ayudar a difundir qué es lo que va y qué es lo que no va, y cuándo va.

Sr. Alcalde menciona que ningún problema.

Concejal Olmos manifiesta que otro tema súper importante es que cuando se empezaron a limpiar las quebradas, quedó un basural en la calle 12 Sur, en el sector alto de El Peumo, donde se limpiaron las quebradas y todo pero lo dejaron en esa esquina, y lo que está pasando es que no la fueron a retirar y de eso ya van semanas, por lo que al no retirarla la gente que tiene malas costumbres lo está usando como vertedero al fin y al cabo, entonces, solicita con urgencia el retiro de ese micro basural que ya se está creando, el que empezó con la limpieza de la quebrada pero se dejó la basura en esa esquina y finalmente la gente está haciendo mal uso, por lo que está teniendo más basura y está teniendo moscas y olores hacia los vecinos.

Sr. Alcalde comenta que anoche se comunicó con la vecina, con la Sra. Yolanda, de lo cual ya dio aviso para que vayan a retirar la basura.

Concejal Olmos plantea que hoy día, por ejemplo, fue y todavía estaba, entonces, es importante que se retire pronto porque lleva muchas semanas esa basura ahí y se están generando micro basurales.

Añade que también se comunicó con Vialidad por el tema de las lluvias, y cree que muchos se comunicaron con diferentes servicios, para ver la ruta E-287, la que si bien se asfaltó, es parte de Vialidad, no es municipal, para que con el tema de recursos que tienen ellos vean la mantención y conservación de las calles, las que se empezaron a agrietar por los lados por las bajadas de la quebrada, entonces, ellos solicitan un oficio de parte de la Municipalidad hacia Vialidad para ponerlo dentro de carpeta, para poder agilizar el proceso y le preguntaron si lo podían hacer los vecinos, informándoles que sí, pero que la Municipalidad es importante que también se involucre, para ponerlo en el plan de conservación y reitera que se trata de la ruta E-287, por lo que les va a hacer llegar los antecedentes y fotografías para que eleven esa solicitud de conservación de ese camino, porque si no lo hacen, si no lo hace Vialidad, va a pasar lo mismo que en otros lados, se va a ir comiendo por la orilla y va a quedar sin nada, por tanto, deben adelantarlos y expresa que qué bueno que esa comunicación lo diga, es decir, que sí es de Vialidad pero que con ese argumento municipal sería más factible ponerlo en carpeta.

Sr. Alcalde observa que siempre han trabajado de la mano con ellos, por eso también le informaron de los eventos que están en el sector de Longotoma.

Concejal Olmos reitera que le va a hacer llegar la información al Alcalde para elevar una solicitud a Vialidad sobre esa ruta.

Añade que lo otro tiene que ver con un tema que solicitó en el Concejo del 10 de abril de 2024 y que de la respuesta no tienen información, y ya van dos meses, pues ha transitado por ese lugar y está viendo que hay intervención en las quebradas, sobre todo la intervención que está al lado de la Ferretería El Alto, que es un tema que le preocupa y lo dijo acá en Concejo, que lo consultaran al DOM, porque habían proyectos a lo mejor ahí y no saben, dicen que son chinos y otras cosas, pero a ellos no les han presentado ningún proyecto, no les han informado de manera formal, entonces, es importante, ya que son terrenos que están siendo rellenados, pero lo que más le preocupa es la intervención de la quebrada, pues ha visto maquinarias sacando y no les vaya a pasar lo mismo que les pasó en otro lado en relación a la conexión de la quebrada, donde eran unos tubitos pequeños, ya que si es una quebrada que tiene bastante agua, también tiene que ver Obras Hidráulicas ahí, la DOH, esto es, Dirección de Obras Hidráulicas y lo solicitó en abril, pues cree que es super preocupante, porque ayer pasó nuevamente y hay máquinas trabajando, entonces, qué

le dicen a los vecinos y vecinas, qué está pasando con eso, ya que no tienen información oficial acá en el Concejo.

Sr. Alcalde señala que mañana le van a avisar al Director de Obras para que vaya con su equipo y capaz que también él los acompañe, pues hoy día se percató de lo mismo que vio el Concejal, de unas tuberías que estaban instalando en la quebrada.

Concejal Olmos reitera que están interviniendo la quebrada.

Sr. Alcalde indica que van a intervenir para ver qué está pasando y si son demasiado pequeñas las tuberías, parar la obra.

Concejal Olmos menciona que a él lo que le preocupa es que esto lo dijo acá el 10 de abril y están en el Concejo de julio, entonces, pasó abril, mayo y junio, es decir, pasaron más de dos meses y le preocupa porque lo dijo en abril, y es un tema en que si bien hay responsabilidad, ya lo dijo acá, pero le interesa ver en qué consiste ese proyecto y sobre todo la intervención de las quebradas.

Sr. Alcalde menciona que extra oficialmente se ha enterado, por eso mañana lo va a consultar con el Director de Obras, porque hay documentación que no llega al municipio sino que llega al Director de Obras.

Concejal Olmos reitera que el tema para él es muy preocupante.

Sr. Alcalde señala que para él igual.

Concejal Olmos indica que sobre todo la bajada de las quebradas y las tuberías pequeñas.

Sr. Alcalde manifiesta que para él igual es preocupante, por eso le dice.

Concejal Olmos comenta que en los inviernos empiezan a colapsar y queda la tendalada.

Sr. Alcalde comenta que tiene entendido que es un mall chino y también se hablaba del Jumbo, por eso mañana va a tener claridad de la información.

Concejal Olmos plantea que vengan al Concejo a explicarles.

Sr. Alcalde expresa que ningún problema.

Concejal Olmos señala que si hay que pasar multa por intervención, hay que pasarla.

Sr. Alcalde reitera que ningún problema, eso lo van a hacer.

Concejal Olmos menciona que el último también fue un tema que lo dijo el 20 de marzo, sobre el que tampoco tiene respuesta, que es un tema y un compromiso que hicieron con la Junta de Vecinos Gabriela Mistral y con todo el sector, que es lo que tiene que ver con la negociación y traspaso de terrenos entre el Obispado de San Felipe y la Municipalidad, donde estaba el terreno de La Gruta, el terreno del Obispado que tiene en Gabriela Mistral, estaba el Cementerio, la Junta de Vecinos y la punta de diamante, y eso es del año pasado, por lo que él solicitó el 20 de marzo saber en qué está y ya han pasado tres meses y no tienen respuesta, entonces, solicita formalmente que se vea en el próximo Concejo Municipal.

Sr. Alcalde explica que ha sido bastante engorroso el tema, de hecho, el Concejal lo vio también en la fiesta de la Virgen de Granadillo, donde estuvo conversando con el Obispo y con el padre, por lo que ahora están viendo que se van a juntar con el padre Claudio para ver la factibilidad del terreno y el Obispo también ofreció firmar para que pueda ser traspasado el terreno, pero lo va a exponer después cuando tenga más claridad.

Concejal Olmos expone que lo que pasa es que, cuando se expuso la última vez, ya estaban en tramitaciones, iban a reuniones, entonces, necesitan saber en qué proceso va formalmente.

Sr. Alcalde menciona que ningún problema, ahí lo van a exponer.

Concejal Yáñez solicita la palabra para comentar respecto a una carta que envía el Sr. Luis Pino de Alto Huaquén, sobre colocarle el nombre de Camino La Palma y señala que es un tema que lo tiene que ver internamente el municipio con el COSOC y después traerlo para la aprobación del Concejo; presentación junto a la cual manda toda la documentación, como que estuviera en regla.

Añade que lo otro que se había planteado en alguna oportunidad era la posibilidad de qué se va a hacer con todas las luminarias que se van a cambiar en el sector de Valle Hermoso, pues ojalá las puedan reubicar y particularmente también en ese sector poder colocar algunas luminarias, aprovechando todo ese recambio que se va a hacer en Valle Hermoso.

Sr. Alcalde comenta que lo señaló al principio cuando se habló del tema.

Concejal Yáñez indica que sí, pero está hablando de un lugar en particular.

Sr. Alcalde señala que no hay problema.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 17:26 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

  
**MARIAGNOLA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**